

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Imagen y Diseño)) Lengua Castellana y Literatura

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Lengua Castellana y Literatura

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Lengua Castellana y Literatura

2º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Imagen y Diseño)) Lengua Castellana y Literatura

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Lengua Castellana y Literatura

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Lengua Castellana y Literatura

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA BACHILLERATO 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Mairena del Aljarafe es un municipio localizado en plena comarca del Aljarafe sevillano, a 9 km de la capital andaluza. Nuestro IES se sitúa en la Urbanización de Ciudad Expo, en la zona de mayor expansión del municipio, junto a la primera parada de la línea 1 del metro.

El edificio actual del IES Juan de Mairena se construyó en 1989 y ha experimentado algunas ampliaciones posteriormente como consecuencia de la ampliación de grupos. Es un centro bioclimático que consta de seis niveles en los que se distribuyen 35 aulas y los distintos departamentos, Biblioteca, laboratorio, talleres, gimnasio, aulas y Tics y una cafetería.

El IES tiene una completa oferta educativa, además de ser un centro de educación bilingüe desde el curso escolar 2017/18. El número de alumnos supera los 1000 distribuidos en 4 grupos de 1º de ESO, 5 grupos de 2º de ESO, 5 grupos de 3º de ESO y 4 grupos de 4º de ESO; 5 grupos de 1º de Bachillerato y 4 de 2º de Bachillerato y 9 grupos de Grado Formativos medio y superior.

Su alumnado pertenece a familias de muy variada situación laboral y cultural, conviviendo en el centro diferentes etnias y procedencias geográficas, aunque el enclave del centro hace que predominen familias con un nivel elevado de estudios, una situación económica desahogada y una preocupación y compromiso importantes por la formación académica de sus hijos.

En la etapa obligatoria, el número de alumnos con NEE es muy elevado, a pesar de ello, solo contamos con una especialista PT para todos ellos y una profesora AL que asiste al centro una vez a la semana. También hay varios alumnos que provienen de casas de acogida.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura estará constituido este curso escolar 2025-2026 por los siguientes profesores:

Manuel Muñoz Navarrete.
Silvia Ozores Gómez.
María Paloma Rodríguez Moya.
Rafael Rodríguez Olmo.
María Aurora González Murillo.
Inmaculada Virués Denia.
Cristina García González.
Raúl Murillo García.

Eva González Trigo.

El reparto de cursos y materias se establece de la siguiente manera:

- Aurora González Murillo: Dos cursos de 1º de ESO (8 horas); 8 horas de reducción por Jefatura de Estudios y 2 horas de reducción por ser mayor de 55 años. Total: 18 horas.
- Manuel Muñoz Navarrete: Refuerzo de Lengua en 1º de ESO (2 horas); Oratoria y Debate en 2º de ESO (2 horas); LCL 2º de ESO (4 horas); LCL 3º ESO (4 horas); LCL 4º ESO + tutoría (6 horas). Total: 18 horas.
- Rafael Rodríguez Olmo: Refuerzo de Lengua en 2º de ESO (1 hora); LCL 3º de ESO (4 horas); LCL 4º ESO (4 horas); 9 horas de reducción por Jefatura de Estudios. Total: 18 horas
- Cristina García González: LCL 1º de ESO (4 horas); Tres Refuerzo de Lengua en 2º de ESO (3 horas); LCL 3º de ESO (4 horas); Taller lingüístico en 3º DIVER (2 horas); LCL 1º Bachillerato (4 horas); Coordinación de biblioteca (1 hora). Total: 18 horas.
- Silvia Ozores Gómez: Dos Refuerzo de Lengua en 1º de ESO (4 horas); LCL 2º de ESO+ tutoría (10 horas); LCL 4º ESO (4 horas). Total: 18 horas.
- Paloma Rodríguez Moya: Refuerzo 2º de ESO (1 hora); LCL 3º de ESO (4 horas); Coordinación convivencia (2 horas); dos grupos LCL 1º Bachillerato (8 horas); LCL 2º Bachillerato (3 horas). Total: 18 horas.
- Eva González Trigo: dos grupos Oratoria y Debate 1º de ESO (4 horas); LCL 3º ESO (4 horas); LCL 1º de Bachillerato (4 horas); LCL 2º Bachillerato (3 horas); Jefatura Departamento (3 horas). Total: 18 horas.
- Raúl Murillo García: LCL 2º ESO (4 horas), LCL 4º ESO (4 horas); LCL 1º Bachillerato (4 horas); dos grupos LCL 2º Bachillerato + tutoría (6 horas). Total: 18 horas.
- Inmaculada Virués Denia: Refuerzo de lengua 1º ESO (2horas); LCL 1º ESO+ tutoría (6 horas); LCL 2º ESO (4 horas); reducción de 1/3 jornada (6 horas). Total: 18 horas.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua,

competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Imagen y Diseño)) Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

1º de BACH: Los grupos están formados por alumnos muy diferentes entre sí que en más de un 50% se han incorporado de centros distintos, tanto de la localidad como de localidades cercanas. Tenemos un pequeño porcentaje de alumnos que no han sido admitidos en ciclos y finalmente se han matriculado en el Bachillerato. De la misma forma, tenemos dos alumnos del programa de diversificación que también se han matriculado en Bachillerato. A esto se unen aquellos alumnos que presentan dificultades en la materia o que cursan Bachillerato no habiendo superado la lengua de 4º de ESO. Los grupos son excesivamente numerosos, por lo que mantener el orden y el silencio no es siempre fácil. De nuevo, los grupos de ciencias parecen tener un mayor interés y un mejor comportamiento en clase frente a los grupos de humanidades y ciencias sociales. Hay varios alumnos con programas de refuerzo, especialmente por presentar sobredotación intelectual o talento complejo que serán atendidos de acuerdo a sus necesidades.

Tras la evaluación inicial, se deciden las siguientes mejoras:

- Incidir en la identificación de las ideas principales y secundarias de los textos.
- Practicar las técnicas de resumir y la identificación del tema principal en los textos
- Identificar la tesis y los argumentos para defenderla.
- Trabajar el vocabulario para aumentar su riqueza y precisión.
- Repasar la morfología, en especial las perífrasis verbales y las clases de pronombres.
- Repasar la sintaxis: complementos argumentales y adjuntos, las oraciones coordinadas y las oraciones yuxtapuestas.
- Repasar los géneros literarios y las figuras literarias.

2º de Bachillerato: Este curso contamos con bastantes alumnos repetidores en este nivel, algunos de ellos con la materia pendiente o con otras materias que hace que asistan como oyentes a nuestras clases. Son diez alumnos con la materia pendiente del curso anterior, a los que se les realizará su correspondiente programa de refuerzo. Los grupos son muy numerosos y eso dificulta enormemente el trabajo en clase, especialmente en las últimas horas del día, en las que mantener el orden y el clima de trabajo adecuado resulta muy difícil. Destaca 2º de Bachillerato D, descrito como un grupo disruptivo y poco orientado al trabajo que requiere un curso como este. En cada uno de los cursos, encontramos un pequeño porcentaje de alumnos con dificultades en la materia, a los que habrá que aplicar una serie de medidas para que superar la materia. Con los alumnos NEAE se tendrá en cuenta:

Mayor tiempo en las pruebas
Cierta flexibilización en los plazos de entrega de tareas
Exposiciones orales individuales y no colectivas si es necesario
En algunos casos, se repetirán las pruebas de manera individual.

2. Principios Pedagógicos:

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura se vincula estrechamente a la comunicación lingüística como instrumento de comunicación y de regulación del pensamiento para otros fines. Esto permitirá que se desarrolle en el alumnado la capacidad de razonamiento necesaria para percibir, categorizar y almacenar los rasgos lingüísticos y pragmáticos en torno al uso correcto de la lengua para la comunicación, así como para monitorizar y mejorar, con ayuda de estrategias de autoevaluación y coevaluación, sus errores comunicativos. Por este motivo, resulta imprescindible el desarrollo de las destrezas comunicativas, sin renunciar por ello al objetivo de avanzar en el desarrollo progresivo de una consciencia lingüística en el alumnado, en torno al conocimiento explícito, reflexivo e inductivo acerca de la lengua, su sistema y su uso en la comunicación, y que concibe, por último, la literatura en sí misma, y en su relación con otros lenguajes artísticos, como ámbito privilegiado de reflexión, emoción y creación comunicativa.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Metodología general y específica de la materia.

En Secundaria, los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de

aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

La adquisición efectiva de las competencias específicas se verá favorecida por el desarrollo de una metodología que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas y estar convenientemente contextualizadas. Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades. El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar.

A continuación se presenta un esquema de procedimiento a seguir para el diseño de situaciones de aprendizaje:

1. Localización de un centro de interés.
2. Justificación de la propuesta.
3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
4. Concreción curricular.
5. Secuenciación didáctica.
6. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
7. Evaluación de los resultados y del proceso.

Por otro lado, en Bachillerato, las actividades educativas favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género. Además, se promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I del real decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les

permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía. El esquema que se seguirá para el diseño de estas se corresponde con el propuesto para la ESO.

Desde el departamento de Lengua castellana y Literatura nos basaremos en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos escritos y orales, debiendo ser potenciada esta última dimensión, la oralidad, por un trabajo sistemático con unas prácticas docentes. Para ello serán aconsejables actividades como exposiciones, debates, juegos dramáticos, memorización de textos etc.

Respecto a la lectura se aplicarán estrategias que favorezcan la comprensión lectora como pueden ser el esquema, la síntesis o el resumen.

Por otro lado, se seleccionarán una serie de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector.

Para terminar, insistiremos en el enfoque interdisciplinar del aprendizaje que facilitará el avance del mismo de más de una competencia al mismo tiempo y en el uso de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas integradas para el desarrollo del currículo. Reiteramos la dificultad que supone para trabajar de esta manera la dotación y estado de los medios TIC del centro.

Nos fundamentaremos, dentro de nuestras limitaciones, en los siguientes principios de la metodología de enseñanza-aprendizaje:

La adecuada selección y secuenciación de contenidos.

El aprendizaje significativo. Los aprendizajes que el alumno va a realizar se plantean, en la medida de lo posible, a partir de los conocimientos y de las experiencias que este ya posee, facilitándole que aprenda a aprender. Este será el punto de partida de las situaciones de aprendizaje que se elaboren.

El enfoque funcional. Debe potenciarse que el alumno busque el punto de vista práctico y crítico de todo aquello que aprende.

La motivación del alumnado. La necesidad de que el alumno adopte un papel activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje se satisface a través de una propuesta que plantea convertir el aprendizaje en una experiencia motivadora. Por ello, se insiste que las situaciones de aprendizaje partan del contexto de la vida real del alumno.

El progreso y el refuerzo de los aprendizajes. El proceso de enseñanza-aprendizaje debe equilibrar el afianzamiento de los aprendizajes adquiridos con el acercamiento a otros nuevos.

La atención a la diversidad y a los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos. Con la finalidad de que podamos adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la diversidad del aula y a los diferentes estilos de aprendizaje de cada alumno, pondremos a disposición del alumnado (a través del AV de la Moodle o bien plataformas de otro tipo) un amplio y variado conjunto de materiales y recursos didácticos.

PLANN LECTOR Y FOMENTO DE LA LECTURA

El departamento trabajará la lectura siguiendo las indicaciones que aparecen en el plan lector del centro y las INSTRUCCIONES DE 21 DE JUNIO DE 2023, publicadas por la Junta de Andalucía SOBRE EL TRATAMIENTO DE LA LECTURA PARA EL DESPLIEGUE DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA EN

EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

Para llevar a cabo las indicaciones de estas, el equipo directivo ha elaborado un cuadrante con el fin de que el alumnado trabaje la lectura, desde todas las asignaturas, durante una hora diaria. En este cuadrante también está nuestra asignatura.

- Las lecturas para 1º y 2º ESO TIENEN QUE SER LIBRES en la mayoría de las materias, sin embargo, desde el Departamento de Lengua, seguiremos las directrices que venimos aplicando desde años atrás, presentando a los alumnos lecturas que ya han funcionado en años anteriores y leyendo con ellos en clase en voz alta una hora a la semana.

- Las lecturas para 3º y 4º ESO LAS ELEGIRÁ EL PROFESOR, se puede aprovechar el banco de recursos del plan de lectura del curso pasado. Como también hay que trabajar la mejora del razonamiento matemático desde todas las asignaturas, se pueden aprovechar esas lecturas para hacer los dos planes.

- En las aulas de cada grupo habrá un cuadrante impreso de este plan, presentando el plan de lectura de una forma más atractiva para el alumnado, motivándolos y animándolos a leer, que no vean el plan como una "imposición". El objetivo es completar el cuadrante y hacer pleno de lecturas, de tal manera que, una vez finalizada la sesión de lectura, se registrará en dicho cuadrante, poniendo la fecha en la que se ha realizado.

Además, ya que es uno de los pilares fundamentales de nuestra asignatura, el departamento se comprometa a trabajarla de la siguiente manera:

5.9.1.- Compromisos relativos a la lectura en clase

Lectura de obras completas: la lectura extensiva es la que se realiza por placer, sobre textos extensos cuyo objetivo fundamental, en este caso, es convertirla en un hábito para el tiempo de ocio. Pese a ello, su lectura será evaluada por profesor o profesora. Además, cabe la posibilidad de que a lo largo del curso el profesor o profesora proponga lecturas optativas para aquellos alumnos que muestren interés. De esta manera, las lecturas recomendadas son una por trimestre y se trabajarán de diferentes maneras, dependiendo del nivel en el que se encuentre:

- 1º y 2º de la ESO dedicarán una hora semanal a la lectura comprensiva de estas obras.

- 3º y 4º de la ESO leerán en clase fragmentos de estas obras dependiendo de lo que estén trabajando en ese momento.

Además, se realizarán lecturas de textos para trabajar las tipologías textuales, los textos de la vida cotidiana y los textos literarios. Este tipo de textos se irá trabajando semanalmente, tanto en la ESO como en Bachillerato, acorde con los contenidos que se estén impartiendo en ese momento.

5.9.2.- Estrategias metodológicas

Se utilizarán de manera sistemática estrategias de ayuda antes, durante y después de la lectura y se contemplarán los distintos niveles de lectura: literal, inferencial y crítica.

Se trabajará con textos de distinta tipología y se abordarán géneros discursivos diversos, priorizando los más cotidianos y cercanos (ámbito práctico, de los medios de comunicación y de las relaciones personales) en los niveles inferiores.

La lectura se trabajará en todas sus fases:

- Prelectura: preparación de la lectura. Explicación del periodo literario con el que buscar una relación, explicación de las características de las tipologías textuales o lectura de textos similares para deducir similitudes, etc.

- Lectura de los textos: los textos se leerán de manera individual, en voz alta o en silencio, o será el profesor el que los lea en voz alta, dependiendo de las necesidades de cada situación de aprendizaje.

- Comprensión lectora: se realizarán actividades de comprensión lectora, escritas u orales, tales como inferir información, búsqueda de características observadas anteriormente...

Además, el departamento tiene elaborado un banco de textos con actividades de elaboración propia que servirá de apoyo para estas actividades.

La lectura comprensiva se evaluará a través de los cuadernos de clase, tareas de la Moodle y Classroom, exámenes y preguntas en clase.

5.9.3.- La lectura en relación con actividades complementarias y extraescolares.

Se seguirá celebrando la Feria del Libro, que cumple este curso 37 años de celebración ininterrumpida. Tiene la función de acercar los libros a los alumnos y alumnas y les facilita la compra de los títulos que los distintos departamentos proponen como lecturas. El alumnado colabora activamente en la difusión del evento, en la venta y en el mantenimiento del orden en el local donde se celebra. La coordinadora de Biblioteca es la que se encarga principalmente de su organización, con la colaboración del Departamento de Lengua y del profesorado del centro en general.

También se seguirá participando en las actividades de animación a la lectura en bibliotecas públicas, que organiza el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe y que se destinan al alumnado de la ESO. Es el Departamento de Lengua Castellana y Literatura quien organiza la asistencia a estas actividades.

En relación con la Biblioteca Escolar, el departamento se compromete a:

Colaborar con la coordinadora de Biblioteca en el reparto de carnés, difusión del sistema de préstamo y el respeto de las normas de uso de la biblioteca.

Colaborar activamente en la celebración de las efemérides en relación con la lectura y la escritura (Día de las Escritoras, Día de la Biblioteca, Día del Libro, Día de la Poesía).

Promocionar y potenciar el blog de la biblioteca como medio de difusión de las actividades que se realizan en el aula y en el centro, así como comunicar todas las novedades de la biblioteca. De este modo, no sólo se podrá proyectar la biblioteca más allá de su propio espacio físico, ofreciendo información, sino que también se la convierte en receptora de información, creando una interactividad de la que se pueden obtener mayores beneficios.

Conocer, utilizar y difundir las nuevas tecnologías presentes en nuestra biblioteca: Biblioweb Séneca, para las consultas y IG de Bibliojuande para la difusión de actividades y novedades de lectura y escritura en general.

LECTURAS DEL DEPARTAMENTO PARA EL CURSO 2025-2026 ESO

1º ESO

Viernes 13 y otras historias inquietantes. Rosa M.^a Colom Bernat. Ed. Algar/Calceñín
Fábulas de Esopo, Adaptación de Jerry Pinkney. Vicens Vives/Cucaña.
El asesinato de la profesora de lengua. Jordy Sierra i Fabra. Ed. Anaya.

2º ESO

Mentira, Care Santos. Ed. Edebé.
Verdad, Care Santos. Ed. Edebé.
Las lágrimas de Shiva, César Mallorquí. Ed. Edebé.

3º ESO

El círculo escarlata. César Mallorquí. Ed. Edebé.
El Lazarillo de Tormes, adaptación Vicens Vives

Don Quijote. Adaptación de Vicens Vives/Cucaña.

4º ESO

Selección de Rimas y Leyendas de Bécquer. Editorial Anaya.

La sepultura 142, J. R. Barat. Editorial Bruño.

Bodas de Sangre, Federico García Lorca

Las bicicletas son para el verano. Fernando Fernán-Gómez. Vicens Vives.

BACHILLERATO

1º BACHILLERATO

La Celestina, Fernando de Rojas. Adaptación Vicens Vives

Fuente Ovejuna. Lope de Vega. Adaptación de Anaya.

Las Novelas ejemplares, M. de Cervantes (seleccionaremos dos de ellas)

Los girasoles ciegos. Alberto Mendez

2º BACHILLERATO

Las establecidas por la comisión PAU para el curso 2025-2026

5.10 PLAN ESCRITOR

Nuestra materia, en la legislación vigente reflejada en los criterios de evaluación, competencias específicas y saberes básicos, está íntimamente relacionada con la consecución por parte de los alumnos de una manera de escribir coherente, fluida, con corrección gramatical y ortográfica y empleando registros y tipos de textos variados según el nivel educativo y curso en el que nos encontremos.

Para la ESO, dentro del bloque de comunicación y relacionados con las competencias específicas 5 y 10, tenemos los siguientes criterios ampliados y matizados según avance los alumnos en los progresivos cursos de la etapa:

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. La toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.

5.2. Incorporar progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

10.1. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas.

El objetivo, por tanto, será que los alumnos sean capaces de expresarse por escrito de manera correcta, sin faltas de ortografía, de manera ordenada y con una presentación adecuada de sus trabajos. Para ello se insistirá y aconsejará, además de la realización de actividades orientadas al desarrollo de los criterios anteriores, lo siguiente:

- En cada grupo y cada trimestre hay que recordar las normas de presentación del cuaderno y escrito que están en la agenda. Podemos encontrar esas normas en la agenda del profesor en la moodle.

- Revisaremos los cuadernos una vez al trimestre indicando a cada alumnos los errores que comete, los motivos de su calificación. Posible utilización de una rúbrica pegada en el cuaderno.

- Recordaremos las normas de presentación de escritos cada vez que se pide un trabajo, insistiendo en que la ortografía y expresión son imprescindibles en los mismos.

5.11 RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

El razonamiento matemático, dado que ha sido nuestro aspecto más débil en las pruebas externas de 2º de ESO, se trabajará desde todas las áreas y materias en la ESO en la medida que cada departamento pueda contribuir a

ello. Se incluirá una actividad semanal para mejorar este aspecto, con actividades y textos en el que se realicen cálculo de fechas, repaso de números romanos, conceptos de antes y después de Cristo y todas aquellas en las que el alumno deba realizar cálculos simples o manejar conceptos numéricos. Desde la materia de lengua podemos realizar las siguientes actividades tipo:

-Líneas temporales que sitúen los diferentes períodos literarios expresados en siglos, calculando la distancia temporal con el período actual, tanto en años como en siglos.

-Lecturas que incluyan sucesos a lo largo del tiempo y en diferentes fechas, con tal de que el alumno pueda hacer cálculos simples con respecto a diversas etapas de la vida de los personajes.

-Trabajo del concepto de cantidad a través de pronombres y determinantes que expresen este concepto. La cantidad en el grado del adjetivo.

4. Materiales y recursos:

- PRIMERO DE BACHILLERATO: AV Lengua y Literatura 1º de Bachillerato de la plataforma Classroom y el libro Lengua castellana y Literatura, proyecto Ítaca, Editorial Sansy.

- SEGUNDO DE BACHILLERATO: AV Lengua castellana y Literatura de las plataformas Classroom y Moodle.

Del entorno: Todos los espacios educativos aprovechables (bibliotecas, Centros culturales, teatros, etc.).

Del Centro: Biblioteca, SUM, ordenadores, material audiovisual, pizarras digitales.

Del alumno: cuadernos para ejercicios, libro de texto (en su versión impresa y digital), diccionarios y libros de lectura. Dado el necesario uso de nuevas tecnologías acorde con la participación del centro en el Plan de Transformación Digital Docente, los alumnos y alumnas podrán utilizar sus dispositivos móviles para actividades de distinto tipo (individuales y/o grupales), siempre con finalidad pedagógica, tras el permiso de sus profesores/as y bajo su supervisión. Tal uso podrá hacerse en las actividades lectivas, complementarias y extraescolares en las condiciones anteriormente especificadas.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los instrumentos que se utilizarán para poder evaluar la correcta consecución de los criterios de evaluación indicados en la ley por parte del alumno serán:

- El cuaderno de clase tanto del alumno como del profesor, ya que en ellos se podrá recoger el trabajo de los alumnos en su día a día.

- La observación directa en clase para recoger información acerca del interés por el trabajo y por la asignatura.

- Las diferentes pruebas que les hagamos a lo largo del curso, tanto de contenidos, como de lectura, ortografía.

- Las propias producciones de los alumnos. Estas producciones podrán ser tanto orales como escritas y responderán a las necesidades que el profesor o profesora tenga a la hora de la recogida de información ya que estarán directamente relacionadas con el tipo de actividades que los contenidos impartidos requieran (exposiciones orales, comentarios de textos, presentaciones, infografías, etc.)

- Rúbricas para estas actividades, especialmente exposiciones orales y trabajos en grupo.

Las diez competencias específicas de la asignatura de Lengua castellana y Literatura que el alumno debe desarrollar a lo largo del curso, se desglosan en 23 criterios de evaluación en la ESO y 1º de Bachillerato y en 21 para 2º de Bachillerato. Para calificar la asignatura se evaluará el grado de consecución de estos. Todos los criterios están ponderados por ley con el mismo valor. No todos han de ser evaluados en todos los trimestres, pero a final de curso sí tienen que estar todos evaluados.

Las competencias se pueden estructurar en torno a cuatro bloques:

1º DE BACHILLERATO

A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES: Competencias específicas y Criterios de evaluación

1(1.2-1.2), 10 (10.1)

B. COMUNICACIÓN: Competencias específicas y Criterios de evaluación

2(2.1-2.2), 3(3.1-3.2), 4(4.1-4.2), 5(5.1-5.2), 6(6.1-6.2-6.3), 7(7.1-7.2), 8 (8.2-8.3), 9(9.1), 10(10.1-10.2)

C. EDUCACIÓN LITERARIA: Competencias específicas y Criterios de evaluación.

7(7.1-7.2), 8(8.1-8.2-8.3), 9(9.2)

E.REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA: Competencias específicas y Criterios de evaluación.

9(9.1-9.2-9.3)

2º DE BACHILLERATO

A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES: Competencias específicas y Criterios de evaluación

1(1.2-1.2), 10 (10.1)

B. COMUNICACIÓN: Competencias específicas y Criterios de evaluación

2(2.1-2.2), 3(3.1-3.2), 4(4.1-4.2), 5(5.1-5.2), 6(6.1-6.2), 9(9.2), 10(10.1-10.2)

C. EDUCACIÓN LITERARIA: Competencias específicas y Criterios de evaluación.

7(7.1-7.2), 8(8.1-8.2),

E.REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA: Competencias específicas y Criterios de evaluación.

9(9.1-9.2), 10(10.1)

NOTA IMPORTANTE:

- Aquellas actividades que tengan un plazo temporal para su presentación no serán evaluadas una vez que termine ese plazo, salvo causa de fuerza mayor como hospitalización o problemas recurrentes en la plataforma.

- Aquellas actividades cuya realización sea en una fecha concreta (pruebas, cuestionarios, exposiciones orales) solo serán repetidas si el alumno/a presenta justificante médico o declaración jurada de los tutores legales de la participación en una actividad de inevitable asistencia (procedimientos jurídicos; competiciones deportivas; eventos artísticos o científicos). Si se diera este caso, el procedimiento a seguir será el siguiente:

- El justificante o la declaración jurada será aportada por el alumnado el mismo día de la incorporación con el fin de poder repetirlo la actividad con la mayor celeridad posible.

- Es el alumnado el que está obligado a mostrar el justificante al profesor ya que él es el interesado en que se le repita la prueba.

- El profesor comunicará al alumno o alumna en cuestión la nueva fecha de realización, que será siempre a la mayor brevedad posible.

* Aquellas actividades y trabajos que sean copiados de otros o de alguna página o herramienta de internet serán calificados automáticamente con cero. Además, las fuentes de las que se obtiene la información deben ser mencionadas en el trabajo para evitar posibles plagios.

* En aquellos casos en los que el profesor o la profesora vea el móvil de un alumno o alumna (el cual está prohibido usar en el instituto), tanto en un examen o en una actividad evaluable, será evaluado o evaluada automáticamente con cero, independientemente del tipo de uso que esté haciendo de este. Para mirar la hora existen otros aparatos permitidos por el instituto como puede ser un reloj.

MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR:

La asignatura de Lengua pendiente podrá ser recuperada mediante la realización de dos exámenes a lo largo del curso, uno de ellos en el mes de ENERO (saberes C Educación literaria) y otro en el mes de ABRIL (Saberes A, B Y D, Las lenguas y sus hablantes, Comunicación y Reflexión sobre la lengua), cuyas fechas se concretarán con la suficiente antelación. No obstante, dado que durante la primera y segunda evaluación de 2ª de Bachillerato se

trabajan las competencias específicas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9 y 10, correspondientes a los saberes A, B y D de 1º de Bachillerato, si el alumno obtiene evaluación positiva en estas dos evaluaciones de 2º de Bachillerato, quedaría exento de realizar el examen de abril, contando con un 5 en las competencias específicas comentadas. Su nota sería la media de ese 5 con la nota obtenida en el examen del mes de enero, correspondiente a los saberes C de ¿Educación literaria¿ y a las competencias específicas 7 y 8. Además, el alumno tendrá la oportunidad de subir su nota media presentándose a ambas pruebas, la de enero y abril, independientemente de si ha aprobado estas dos primeras evaluaciones de 2º de Bachillerato.

Si aun así el alumno no recuperara la asignatura por suspender estas pruebas, se le dará la opción de hacer un examen a principios del mes de MAYO. La nota de la asignatura pendiente será la del examen realizado ese mes de mayo.

MUY IMPORTANTE: La falta de asistencia a las pruebas de recuperación SOLO podrá ser justificada con un JUSTIFICANTE MÉDICO

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Tendremos en cuenta los cuatro bloques de saberes recogidos en la ley:

- A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES
- B. COMUNICACIÓN
- D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA
- C. EDUCACIÓN LITERARIA

1º TRIMESTRE

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

Tipos de SE

Tipos de sintagmas.

Repaso de morfología. Las perífrasis verbales

Los complementos verbales. Clasificación de la oración. Sintaxis de la O simples. Coordinadas y Yuxtapuestas.

C. EDUCACIÓN LITERARIA

La literatura en la EM. La literatura en el siglo XV

Tópicos y figuras literarias

A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

Situación actual de las lenguas en España. Principales variedades dialectales. El andaluz. Bilingüismo y diglosia.

Discriminación entre diferentes usos de las lenguas o modalidades.

B. COMUNICACIÓN

Concepto de texto y propiedades textuales: adecuación, coherencia y cohesión.

LECTURAS

La Celestina. Fernando de Rojas.

Los girasoles ciegos. Alberto Méndez

2º TRIMESTRE

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

Mecanismos de formación de palabras. Relaciones semánticas. Denotación y connotación. Oraciones subordinadas sustantivas.

Oraciones subordinadas adjetivas

B. COMUNICACIÓN

Tipologías textuales o géneros discursivos. Periodísticos, científicos y académicos. Redes sociales y medios de comunicación. Textos expositivos

C. EDUCACIÓN LITERARIA

La literatura en el Renacimiento y en el Barroco

LECTURAS

Fuente Ovejuna. Lope de Vega.

Los girasoles ciegos. Alberto Méndez

3º TRIMESTRE

C. EDUCACIÓN LITERARIA

La literatura en el siglo XVIII

B. COMUNICACIÓN

Textos argumentativos

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

Oraciones subordinadas adverbiales

Los niveles de la lengua: fonológico, semántico, sintáctico y pragmático.

LECTURAS

Novelas ejemplares. Miguel de Cervantes

Los girasoles ciegos. Alberto Méndez

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Primer trimestre:

Día Europeo de las Lenguas

Día de las Escritoras

XXXVII FERIA DEL LIBRO a mediados del mes de noviembre.

Segundo trimestre:

Actividades del ayuntamiento en relación con el fomento de la lectura que están pendientes de concretar. Consisten en presentaciones de escritores de actualidad, talleres de literatura, presentación de obras de interés, etc.

Actividades relacionadas con el día del libro.

Visitas al teatro. Quedan por concretar los cursos que acudirán a las representaciones.

Rutas literarias por Sevilla.

Tercer trimestre:

Visita al parque de Isla Mágica con los alumnos de 1º y 2º de ESO.

Asistencia al cine en horario de mañana en actividades organizadas para estudiantes.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas

tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptorios operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptorios operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptorios operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención

literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación
LCYL.1.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
LCYL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCYL.1.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCYL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCYL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCYL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.
LCYL.1.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCYL.1.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCYL.1.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCYL.1.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCYL.1.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.	
Criterios de evaluación:	
LCYL.1.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz y al legado sefardí, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales, prestando especial atención a las peculiaridades lingüísticas del andaluz en los planos fonético, morfosintáctico, léxico y semántico.	
Método de calificación: Media aritmética.	
LCYL.1.1.2.Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.	
Método de calificación: Media aritmética.	
LCYL.1.1.3.Conocer y valorar las manifestaciones patrimoniales y culturales de Andalucía desde una perspectiva lingüística, prestando especial atención a los aspectos diferenciales y concretos que se dan en el ámbito en el que se ubica el alumnado, así como al flamenco como patrimonio inmaterial de la Humanidad.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: LCYL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	
Criterios de evaluación:	
LCYL.1.2.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	
Método de calificación: Media aritmética.	
LCYL.1.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: LCYL.1.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	
Criterios de evaluación:	
LCYL.1.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.	
Método de calificación: Media aritmética.	
LCYL.1.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: LCYL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	

Criterios de evaluación:

LCYL.1.4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.6.1. Elaborar trabajos de investigación, monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea que se relacionen con las propuestas de lectura guiada y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.8.2.Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.9.1.Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.9.3.Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:
A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Desarrollo sociohistórico y situación actual del español y de las lenguas de España.

2. Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América y el sefardí. Manifestaciones orales, escritas y multimodales. El español como lengua extranjera.

3. Las hablas andaluzas.
4. Estrategias de reflexión interlingüística.
5. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos con la finalidad de combatirlos.
6. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
7. Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales: la Constitución y las distintas lenguas. Protección y derechos y deberes individuales con relación a sus usos y conocimiento. Régimen de cooficialidad lingüística en territorios autonómicos. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística. Estrategias e instrumentos para una reivindicación cultural de la normalización lingüística.
B. Comunicación.
1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Géneros discursivos.
1. Propiedades textuales: coherencia lineal y local, cohesión y adecuación. Funciones del lenguaje. Modalidades textuales.
2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.
3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.
3. Procesos.
1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.
3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.
5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.
6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
1. Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
3. Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.
C. Educación literaria.
1. Lectura autónoma.
1. Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.

2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.
3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
2. Lectura guiada.
1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
D. Reflexión sobre la lengua.
1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
2. La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Caracterización morfológica del verbo.
3. Distinción entre la forma, categorías gramaticales, y la función de las palabras: funciones sintácticas de la oración simple y compuesta. Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales.
4. Relación entre la estructura semántica, significados verbales y argumentos, y sintáctica - sujeto, predicado y complementos- de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oración y enunciado.
5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.
6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSA1.1	CPSA1.2	CPSA2	CPSA3.1	CPSA3.2	CPSA4	CPSA5	CP1	CP2	CP3
LCYL.1.1	X	X											X				X	X																			X	X
LCYL.1.10	X	X	X				X						X				X															X	X					X
LCYL.1.2			X			X	X							X										X										X			X	
LCYL.1.3		X				X	X						X		X		X							X										X			X	
LCYL.1.4			X		X									X	X		X										X							X			X	
LCYL.1.5		X				X	X						X		X		X							X											X			
LCYL.1.6		X			X	X	X	X				X			X																		X					
LCYL.1.7							X						X			X		X	X	X									X	X								
LCYL.1.8	X												X			X		X	X	X	X	X	X															
LCYL.1.9													X	X				X						X	X									X			X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

1º de BACH: Los grupos están formados por alumnos muy diferentes entre sí que en más de un 50% se han incorporado de centros distintos, tanto de la localidad como de localidades cercanas. Tenemos un pequeño porcentaje de alumnos que no han sido admitidos en ciclos y finalmente se han matriculado en el Bachillerato. De la misma forma, tenemos dos alumnos del programa de diversificación que también se han matriculado en Bachillerato. A esto se unen aquellos alumnos que presentan dificultades en la materia o que cursan Bachillerato no habiendo superado la lengua de 4º de ESO. Los grupos son excesivamente numerosos, por lo que mantener el orden y el silencio no es siempre fácil. De nuevo, los grupos de ciencias parecen tener un mayor interés y un mejor comportamiento en clase frente a los grupos de humanidades y ciencias sociales. Hay varios alumnos con programas de refuerzo, especialmente por presentar sobredotación intelectual o talento complejo que serán atendidos de acuerdo a sus necesidades.

Tras la evaluación inicial, se deciden las siguientes mejoras:

- Incidir en la identificación de las ideas principales y secundarias de los textos.
- Practicar las técnicas de resumir y la identificación del tema principal en los textos
- Identificar la tesis y los argumentos para defenderla.
- Trabajar el vocabulario para aumentar su riqueza y precisión.
- Repasar la morfología, en especial las perífrasis verbales y las clases de pronombres.
- Repasar la sintaxis: complementos argumentales y adjuntos, las oraciones coordinadas y las oraciones yuxtapuestas.
- Repasar los géneros literarios y las figuras literarias.

2º de Bachillerato: Este curso contamos con bastantes alumnos repetidores en este nivel, algunos de ellos con la materia pendiente o con otras materias que hace que asistan como oyentes a nuestras clases. Son diez alumnos con la materia pendiente del curso anterior, a los que se les realizará su correspondiente programa de refuerzo. Los grupos son muy numerosos y eso dificulta enormemente el trabajo en clase, especialmente en las últimas horas del día, en las que mantener el orden y el clima de trabajo adecuado resulta muy difícil. Destaca 2º de Bachillerato D, descrito como un grupo disruptivo y poco orientado al trabajo que requiere un curso como este. En cada uno de los cursos, encontramos un pequeño porcentaje de alumnos con dificultades en la materia, a los que habrá que aplicar una serie de medidas para que superar la materia. Con los alumnos NEAE se tendrá en cuenta:

Mayor tiempo en las pruebas
Cierta flexibilización en los plazos de entrega de tareas
Exposiciones orales individuales y no colectivas si es necesario
En algunos casos, se repetirán las pruebas de manera individual.

2. Principios Pedagógicos:

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura se vincula estrechamente a la comunicación lingüística como instrumento de comunicación y de regulación del pensamiento para otros fines. Esto permitirá que se desarrolle en el alumnado la capacidad de razonamiento necesaria para percibir, categorizar y almacenar los rasgos lingüísticos y pragmáticos en torno al uso correcto de la lengua para la comunicación, así como para monitorizar y mejorar, con ayuda de estrategias de autoevaluación y coevaluación, sus errores comunicativos. Por este motivo, resulta imprescindible el desarrollo de las destrezas comunicativas, sin renunciar por ello al objetivo de avanzar en el desarrollo progresivo de una consciencia lingüística en el alumnado, en torno al conocimiento explícito, reflexivo e inductivo acerca de la lengua, su sistema y su uso en la comunicación, y que concibe, por último, la literatura en sí misma, y en su relación con otros lenguajes artísticos, como ámbito privilegiado de reflexión, emoción y creación comunicativa.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Metodología general y específica de la materia.

En Secundaria, los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de

aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

La adquisición efectiva de las competencias específicas se verá favorecida por el desarrollo de una metodología que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas y estar convenientemente contextualizadas. Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades. El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar.

A continuación se presenta un esquema de procedimiento a seguir para el diseño de situaciones de aprendizaje:

1. Localización de un centro de interés.
2. Justificación de la propuesta.
3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
4. Concreción curricular.
5. Secuenciación didáctica.
6. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
7. Evaluación de los resultados y del proceso.

Por otro lado, en Bachillerato, las actividades educativas favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género. Además, se promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I del real decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les

permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía. El esquema que se seguirá para el diseño de estas se corresponde con el propuesto para la ESO.

Desde el departamento de Lengua castellana y Literatura nos basaremos en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos escritos y orales, debiendo ser potenciada esta última dimensión, la oralidad, por un trabajo sistemático con unas prácticas docentes. Para ello serán aconsejables actividades como exposiciones, debates, juegos dramáticos, memorización de textos etc.

Respecto a la lectura se aplicarán estrategias que favorezcan la comprensión lectora como pueden ser el esquema, la síntesis o el resumen.

Por otro lado, se seleccionarán una serie de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector.

Para terminar, insistiremos en el enfoque interdisciplinar del aprendizaje que facilitará el avance del mismo de más de una competencia al mismo tiempo y en el uso de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas integradas para el desarrollo del currículo. Reiteramos la dificultad que supone para trabajar de esta manera la dotación y estado de los medios TIC del centro.

Nos fundamentaremos, dentro de nuestras limitaciones, en los siguientes principios de la metodología de enseñanza-aprendizaje:

La adecuada selección y secuenciación de contenidos.

El aprendizaje significativo. Los aprendizajes que el alumno va a realizar se plantean, en la medida de lo posible, a partir de los conocimientos y de las experiencias que este ya posee, facilitándole que aprenda a aprender. Este será el punto de partida de las situaciones de aprendizaje que se elaboren.

El enfoque funcional. Debe potenciarse que el alumno busque el punto de vista práctico y crítico de todo aquello que aprende.

La motivación del alumnado. La necesidad de que el alumno adopte un papel activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje se satisface a través de una propuesta que plantea convertir el aprendizaje en una experiencia motivadora. Por ello, se insiste que las situaciones de aprendizaje partan del contexto de la vida real del alumno.

El progreso y el refuerzo de los aprendizajes. El proceso de enseñanza-aprendizaje debe equilibrar el afianzamiento de los aprendizajes adquiridos con el acercamiento a otros nuevos.

La atención a la diversidad y a los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos. Con la finalidad de que podamos adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la diversidad del aula y a los diferentes estilos de aprendizaje de cada alumno, pondremos a disposición del alumnado (a través del AV de la Moodle o bien plataformas de otro tipo) un amplio y variado conjunto de materiales y recursos didácticos.

PLANN LECTOR Y FOMENTO DE LA LECTURA

El departamento trabajará la lectura siguiendo las indicaciones que aparecen en el plan lector del centro y las INSTRUCCIONES DE 21 DE JUNIO DE 2023, publicadas por la Junta de Andalucía SOBRE EL TRATAMIENTO DE LA LECTURA PARA EL DESPLIEGUE DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA EN

EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

Para llevar a cabo las indicaciones de estas, el equipo directivo ha elaborado un cuadrante con el fin de que el alumnado trabaje la lectura, desde todas las asignaturas, durante una hora diaria. En este cuadrante también está nuestra asignatura.

- Las lecturas para 1º y 2º ESO TIENEN QUE SER LIBRES en la mayoría de las materias, sin embargo, desde el Departamento de Lengua, seguiremos las directrices que venimos aplicando desde años atrás, presentando a los alumnos lecturas que ya han funcionado en años anteriores y leyendo con ellos en clase en voz alta una hora a la semana.

- Las lecturas para 3º y 4º ESO LAS ELEGIRÁ EL PROFESOR, se puede aprovechar el banco de recursos del plan de lectura del curso pasado. Como también hay que trabajar la mejora del razonamiento matemático desde todas las asignaturas, se pueden aprovechar esas lecturas para hacer los dos planes.

- En las aulas de cada grupo habrá un cuadrante impreso de este plan, presentando el plan de lectura de una forma más atractiva para el alumnado, motivándolos y animándolos a leer, que no vean el plan como una "imposición". El objetivo es completar el cuadrante y hacer pleno de lecturas, de tal manera que, una vez finalizada la sesión de lectura, se registrará en dicho cuadrante, poniendo la fecha en la que se ha realizado.

Además, ya que es uno de los pilares fundamentales de nuestra asignatura, el departamento se comprometa a trabajarla de la siguiente manera:

5.9.1.- Compromisos relativos a la lectura en clase

Lectura de obras completas: la lectura extensiva es la que se realiza por placer, sobre textos extensos cuyo objetivo fundamental, en este caso, es convertirla en un hábito para el tiempo de ocio. Pese a ello, su lectura será evaluada por profesor o profesora. Además, cabe la posibilidad de que a lo largo del curso el profesor o profesora proponga lecturas optativas para aquellos alumnos que muestren interés. De esta manera, las lecturas recomendadas son una por trimestre y se trabajarán de diferentes maneras, dependiendo del nivel en el que se encuentre:

- 1º y 2º de la ESO dedicarán una hora semanal a la lectura comprensiva de estas obras.

- 3º y 4º de la ESO leerán en clase fragmentos de estas obras dependiendo de lo que estén trabajando en ese momento.

Además, se realizarán lecturas de textos para trabajar las tipologías textuales, los textos de la vida cotidiana y los textos literarios. Este tipo de textos se irá trabajando semanalmente, tanto en la ESO como en Bachillerato, acorde con los contenidos que se estén impartiendo en ese momento.

5.9.2.- Estrategias metodológicas

Se utilizarán de manera sistemática estrategias de ayuda antes, durante y después de la lectura y se contemplarán los distintos niveles de lectura: literal, inferencial y crítica.

Se trabajará con textos de distinta tipología y se abordarán géneros discursivos diversos, priorizando los más cotidianos y cercanos (ámbito práctico, de los medios de comunicación y de las relaciones personales) en los niveles inferiores.

La lectura se trabajará en todas sus fases:

- Prelectura: preparación de la lectura. Explicación del periodo literario con el que buscar una relación, explicación de las características de las tipologías textuales o lectura de textos similares para deducir similitudes, etc.

- Lectura de los textos: los textos se leerán de manera individual, en voz alta o en silencio, o será el profesor el que los lea en voz alta, dependiendo de las necesidades de cada situación de aprendizaje.

- Comprensión lectora: se realizarán actividades de comprensión lectora, escritas u orales, tales como inferir información, búsqueda de características observadas anteriormente...

Además, el departamento tiene elaborado un banco de textos con actividades de elaboración propia que servirá de apoyo para estas actividades.

La lectura comprensiva se evaluará a través de los cuadernos de clase, tareas de la Moodle y Classroom, exámenes y preguntas en clase.

5.9.3.- La lectura en relación con actividades complementarias y extraescolares.

Se seguirá celebrando la Feria del Libro, que cumple este curso 37 años de celebración ininterrumpida. Tiene la función de acercar los libros a los alumnos y alumnas y les facilita la compra de los títulos que los distintos departamentos proponen como lecturas. El alumnado colabora activamente en la difusión del evento, en la venta y en el mantenimiento del orden en el local donde se celebra. La coordinadora de Biblioteca es la que se encarga principalmente de su organización, con la colaboración del Departamento de Lengua y del profesorado del centro en general.

También se seguirá participando en las actividades de animación a la lectura en bibliotecas públicas, que organiza el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe y que se destinan al alumnado de la ESO. Es el Departamento de Lengua Castellana y Literatura quien organiza la asistencia a estas actividades.

En relación con la Biblioteca Escolar, el departamento se compromete a:

Colaborar con la coordinadora de Biblioteca en el reparto de carnés, difusión del sistema de préstamo y el respeto de las normas de uso de la biblioteca.

Colaborar activamente en la celebración de las efemérides en relación con la lectura y la escritura (Día de las Escritoras, Día de la Biblioteca, Día del Libro, Día de la Poesía).

Promocionar y potenciar el blog de la biblioteca como medio de difusión de las actividades que se realizan en el aula y en el centro, así como comunicar todas las novedades de la biblioteca. De este modo, no sólo se podrá proyectar la biblioteca más allá de su propio espacio físico, ofreciendo información, sino que también se la convierte en receptora de información, creando una interactividad de la que se pueden obtener mayores beneficios.

Conocer, utilizar y difundir las nuevas tecnologías presentes en nuestra biblioteca: Biblioweb Séneca, para las consultas y IG de Bibliojuande para la difusión de actividades y novedades de lectura y escritura en general.

LECTURAS DEL DEPARTAMENTO PARA EL CURSO 2025-2026 ESO

1º ESO

Viernes 13 y otras historias inquietantes. Rosa M.^a Colom Bernat. Ed. Algar/Calceñín
Fábulas de Esopo, Adaptación de Jerry Pinkney. Vicens Vives/Cucaña.
El asesinato de la profesora de lengua. Jordy Sierra i Fabra. Ed. Anaya.

2º ESO

Mentira, Care Santos. Ed. Edebé.
Verdad, Care Santos. Ed. Edebé.
Las lágrimas de Shiva, César Mallorquí. Ed. Edebé.

3º ESO

El círculo escarlata. César Mallorquí.. Ed. Edebé.
El Lazarillo de Tormes, adaptación Vicens Vives

Don Quijote. Adaptación de Vicens Vives/Cucaña.

4º ESO

Selección de Rimas y Leyendas de Bécquer. Editorial Anaya.

La sepultura 142, J. R. Barat. Editorial Bruño.

Bodas de Sangre, Federico García Lorca

Las bicicletas son para el verano. Fernando Fernán-Gómez. Vicens Vives.

BACHILLERATO

1º BACHILLERATO

La Celestina, Fernando de Rojas. Adaptación Vicens Vives

Fuente Ovejuna. Lope de Vega. Adaptación de Anaya.

Las Novelas ejemplares, M. de Cervantes (seleccionaremos dos de ellas)

Los girasoles ciegos. Alberto Mendez

2º BACHILLERATO

Las establecidas por la comisión PAU para el curso 2025-2026

5.10 PLAN ESCRITOR

Nuestra materia, en la legislación vigente reflejada en los criterios de evaluación, competencias específicas y saberes básicos, está íntimamente relacionada con la consecución por parte de los alumnos de una manera de escribir coherente, fluida, con corrección gramatical y ortográfica y empleando registros y tipos de textos variados según el nivel educativo y curso en el que nos encontremos.

Para la ESO, dentro del bloque de comunicación y relacionados con las competencias específicas 5 y 10, tenemos los siguientes criterios ampliados y matizados según avance los alumnos en los progresivos cursos de la etapa:

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. La toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.

5.2. Incorporar progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

10.1. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas.

El objetivo, por tanto, será que los alumnos sean capaces de expresarse por escrito de manera correcta, sin faltas de ortografía, de manera ordenada y con una presentación adecuada de sus trabajos. Para ello se insistirá y aconsejará, además de la realización de actividades orientadas al desarrollo de los criterios anteriores, lo siguiente:

- En cada grupo y cada trimestre hay que recordar las normas de presentación del cuaderno y escrito que están en la agenda. Podemos encontrar esas normas en la agenda del profesor en la moodle.

- Revisaremos los cuadernos una vez al trimestre indicando a cada alumnos los errores que comete, los motivos de su calificación. Posible utilización de una rúbrica pegada en el cuaderno.

- Recordaremos las normas de presentación de escritos cada vez que se pide un trabajo, insistiendo en que la ortografía y expresión son imprescindibles en los mismos.

5.11 RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

El razonamiento matemático, dado que ha sido nuestro aspecto más débil en las pruebas externas de 2º de ESO, se trabajará desde todas las áreas y materias en la ESO en la medida que cada departamento pueda contribuir a

ello. Se incluirá una actividad semanal para mejorar este aspecto, con actividades y textos en el que se realicen cálculo de fechas, repaso de números romanos, conceptos de antes y después de Cristo y todas aquellas en las que el alumno deba realizar cálculos simples o manejar conceptos numéricos. Desde la materia de lengua podemos realizar las siguientes actividades tipo:

-Líneas temporales que sitúen los diferentes períodos literarios expresados en siglos, calculando la distancia temporal con el período actual, tanto en años como en siglos.

-Lecturas que incluyan sucesos a lo largo del tiempo y en diferentes fechas, con tal de que el alumno pueda hacer cálculos simples con respecto a diversas etapas de la vida de los personajes.

-Trabajo del concepto de cantidad a través de pronombres y determinantes que expresen este concepto. La cantidad en el grado del adjetivo.

4. Materiales y recursos:

- PRIMERO DE BACHILLERATO: AV Lengua y Literatura 1º de Bachillerato de la plataforma Classroom y el libro Lengua castellana y Literatura, proyecto Ítaca, Editorial Sansy.

- SEGUNDO DE BACHILLERATO: AV Lengua castellana y Literatura de las plataformas Classroom y Moodle.

Del entorno: Todos los espacios educativos aprovechables (bibliotecas, Centros culturales, teatros, etc.).

Del Centro: Biblioteca, SUM, ordenadores, material audiovisual, pizarras digitales.

Del alumno: cuadernos para ejercicios, libro de texto (en su versión impresa y digital), diccionarios y libros de lectura. Dado el necesario uso de nuevas tecnologías acorde con la participación del centro en el Plan de Transformación Digital Docente, los alumnos y alumnas podrán utilizar sus dispositivos móviles para actividades de distinto tipo (individuales y/o grupales), siempre con finalidad pedagógica, tras el permiso de sus profesores/as y bajo su supervisión. Tal uso podrá hacerse en las actividades lectivas, complementarias y extraescolares en las condiciones anteriormente especificadas.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los instrumentos que se utilizarán para poder evaluar la correcta consecución de los criterios de evaluación indicados en la ley por parte del alumno serán:

- El cuaderno de clase tanto del alumno como del profesor, ya que en ellos se podrá recoger el trabajo de los alumnos en su día a día.

- La observación directa en clase para recoger información acerca del interés por el trabajo y por la asignatura.

- Las diferentes pruebas que les hagamos a lo largo del curso, tanto de contenidos, como de lectura, ortografía.

- Las propias producciones de los alumnos. Estas producciones podrán ser tanto orales como escritas y responderán a las necesidades que el profesor o profesora tenga a la hora de la recogida de información ya que estarán directamente relacionadas con el tipo de actividades que los contenidos impartidos requieran (exposiciones orales, comentarios de textos, presentaciones, infografías, etc.)

- Rúbricas para estas actividades, especialmente exposiciones orales y trabajos en grupo.

Las diez competencias específicas de la asignatura de Lengua castellana y Literatura que el alumno debe desarrollar a lo largo del curso, se desglosan en 23 criterios de evaluación en la ESO y 1º de Bachillerato y en 21 para 2º de Bachillerato. Para calificar la asignatura se evaluará el grado de consecución de estos. Todos los criterios están ponderados por ley con el mismo valor. No todos han de ser evaluados en todos los trimestres, pero a final de curso sí tienen que estar todos evaluados.

Las competencias se pueden estructurar en torno a cuatro bloques:

1º DE BACHILLERATO

A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES: Competencias específicas y Criterios de evaluación

1(1.2-1.2), 10 (10.1)

B. COMUNICACIÓN: Competencias específicas y Criterios de evaluación

2(2.1-2.2), 3(3.1-3.2), 4(4.1-4.2), 5(5.1-5.2), 6(6.1-6.2-6.3), 7(7.1-7.2), 8 (8.2-8.3), 9(9.1), 10(10.1-10.2)

C. EDUCACIÓN LITERARIA: Competencias específicas y Criterios de evaluación.

7(7.1-7.2), 8(8.1-8.2-8.3), 9(9.2)

E.REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA: Competencias específicas y Criterios de evaluación.

9(9.1-9.2-9.3)

2º DE BACHILLERATO

A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES: Competencias específicas y Criterios de evaluación

1(1.2-1.2), 10 (10.1)

B. COMUNICACIÓN: Competencias específicas y Criterios de evaluación

2(2.1-2.2), 3(3.1-3.2), 4(4.1-4.2), 5(5.1-5.2), 6(6.1-6.2), 9(9.2), 10(10.1-10.2)

C. EDUCACIÓN LITERARIA: Competencias específicas y Criterios de evaluación.

7(7.1-7.2), 8(8.1-8.2),

E.REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA: Competencias específicas y Criterios de evaluación.

9(9.1-9.2), 10(10.1)

NOTA IMPORTANTE:

- Aquellas actividades que tengan un plazo temporal para su presentación no serán evaluadas una vez que termine ese plazo, salvo causa de fuerza mayor como hospitalización o problemas recurrentes en la plataforma.

- Aquellas actividades cuya realización sea en una fecha concreta (pruebas, cuestionarios, exposiciones orales) solo serán repetidas si el alumno/a presenta justificante médico o declaración jurada de los tutores legales de la participación en una actividad de inevitable asistencia (procedimientos jurídicos; competiciones deportivas; eventos artísticos o científicos). Si se diera este caso, el procedimiento a seguir será el siguiente:

- El justificante o la declaración jurada será aportada por el alumnado el mismo día de la incorporación con el fin de poder repetirle la actividad con la mayor celeridad posible.

- Es el alumnado el que está obligado a mostrar el justificante al profesor ya que él es el interesado en que se le repita la prueba.

- El profesor comunicará al alumno o alumna en cuestión la nueva fecha de realización, que será siempre a la mayor brevedad posible.

* Aquellas actividades y trabajos que sean copiados de otros o de alguna página o herramienta de internet serán calificados automáticamente con cero. Además, las fuentes de las que se obtiene la información deben ser mencionadas en el trabajo para evitar posibles plagios.

* En aquellos casos en los que el profesor o la profesora vea el móvil de un alumno o alumna (el cual está prohibido usar en el instituto), tanto en un examen o en una actividad evaluable, será evaluado o evaluada automáticamente con cero, independientemente del tipo de uso que esté haciendo de este. Para mirar la hora existen otros aparatos permitidos por el instituto como puede ser un reloj.

MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR:

La asignatura de Lengua pendiente podrá ser recuperada mediante la realización de dos exámenes a lo largo del curso, uno de ellos en el mes de ENERO (saberes C Educación literaria) y otro en el mes de ABRIL (Saberes A, B Y D, Las lenguas y sus hablantes, Comunicación y Reflexión sobre la lengua), cuyas fechas se concretarán con la suficiente antelación. No obstante, dado que durante la primera y segunda evaluación de 2ª de Bachillerato se

trabajan las competencias específicas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9 y 10, correspondientes a los saberes A, B y D de 1º de Bachillerato, si el alumno obtiene evaluación positiva en estas dos evaluaciones de 2º de Bachillerato, quedaría exento de realizar el examen de abril, contando con un 5 en las competencias específicas comentadas. Su nota sería la media de ese 5 con la nota obtenida en el examen del mes de enero, correspondiente a los saberes C de ¿Educación literaria¿ y a las competencias específicas 7 y 8. Además, el alumno tendrá la oportunidad de subir su nota media presentándose a ambas pruebas, la de enero y abril, independientemente de si ha aprobado estas dos primeras evaluaciones de 2º de Bachillerato.

Si aun así el alumno no recuperara la asignatura por suspender estas pruebas, se le dará la opción de hacer un examen a principios del mes de MAYO. La nota de la asignatura pendiente será la del examen realizado ese mes de mayo.

MUY IMPORTANTE: La falta de asistencia a las pruebas de recuperación SOLO podrá ser justificada con un JUSTIFICANTE MÉDICO

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Tendremos en cuenta los cuatro bloques de saberes recogidos en la ley:

- A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES
- B. COMUNICACIÓN
- D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA
- C. EDUCACIÓN LITERARIA

1º TRIMESTRE

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

Tipos de SE

Tipos de sintagmas.

Repaso de morfología. Las perífrasis verbales

Los complementos verbales. Clasificación de la oración. Sintaxis de la O simples. Coordinadas y Yuxtapuestas.

C. EDUCACIÓN LITERARIA

La literatura en la EM. La literatura en el siglo XV

Tópicos y figuras literarias

A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

Situación actual de las lenguas en España. Principales variedades dialectales. El andaluz. Bilingüismo y diglosia.

Discriminación entre diferentes usos de las lenguas o modalidades.

B. COMUNICACIÓN

Concepto de texto y propiedades textuales: adecuación, coherencia y cohesión.

LECTURAS

La Celestina. Fernando de Rojas.

Los girasoles ciegos. Alberto Méndez

2º TRIMESTRE

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

Mecanismos de formación de palabras. Relaciones semánticas. Denotación y connotación. Oraciones subordinadas sustantivas.

Oraciones subordinadas adjetivas

B. COMUNICACIÓN

Tipologías textuales o géneros discursivos. Periodísticos, científicos y académicos. Redes sociales y medios de comunicación. Textos expositivos

C. EDUCACIÓN LITERARIA

La literatura en el Renacimiento y en el Barroco

LECTURAS

Fuente Ovejuna. Lope de Vega.

Los girasoles ciegos. Alberto Méndez

3º TRIMESTRE

C. EDUCACIÓN LITERARIA

La literatura en el siglo XVIII

B. COMUNICACIÓN

Textos argumentativos

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

Oraciones subordinadas adverbiales

Los niveles de la lengua: fonológico, semántico, sintáctico y pragmático.

LECTURAS

Novelas ejemplares. Miguel de Cervantes

Los girasoles ciegos. Alberto Méndez

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Análisis contextual de una obra literaria
- Juego de Literatura Medieval

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Primer trimestre:

Día Europeo de las Lenguas

Día de las Escritoras

XXXVII FERIA DEL LIBRO a mediados del mes de noviembre.

Segundo trimestre:

Actividades del ayuntamiento en relación con el fomento de la lectura que están pendientes de concretar. Consisten en presentaciones de escritores de actualidad, talleres de literatura, presentación de obras de interés, etc.

Actividades relacionadas con el día del libro.

Visitas al teatro. Quedan por concretar los cursos que acudirán a las representaciones.

Rutas literarias por Sevilla.

Tercer trimestre:

Visita al parque de Isla Mágica con los alumnos de 1º y 2º de ESO.

Asistencia al cine en horario de mañana en actividades organizadas para estudiantes.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de

todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla

posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
LCYL.1.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
LCYL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCYL.1.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCYL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCYL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCYL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.
LCYL.1.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCYL.1.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCYL.1.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCYL.1.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCYL.1.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.	
Criterios de evaluación:	
LCYL.1.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz y al legado sefardí, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales, prestando especial atención a las peculiaridades lingüísticas del andaluz en los planos fonético, morfosintáctico, léxico y semántico.	
Método de calificación: Media aritmética.	
LCYL.1.1.2.Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.	
Método de calificación: Media aritmética.	
LCYL.1.1.3.Conocer y valorar las manifestaciones patrimoniales y culturales de Andalucía desde una perspectiva lingüística, prestando especial atención a los aspectos diferenciales y concretos que se dan en el ámbito en el que se ubica el alumnado, así como al flamenco como patrimonio inmaterial de la Humanidad.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: LCYL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	
Criterios de evaluación:	
LCYL.1.2.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	
Método de calificación: Media aritmética.	
LCYL.1.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: LCYL.1.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	
Criterios de evaluación:	
LCYL.1.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.	
Método de calificación: Media aritmética.	
LCYL.1.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: LCYL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	

Criterios de evaluación:

LCYL.1.4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.6.1. Elaborar trabajos de investigación, monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea que se relacionen con las propuestas de lectura guiada y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:
LCYL.1.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. Método de calificación: Media aritmética.
LCYL.1.8.2.Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. Método de calificación: Media aritmética.
LCYL.1.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:
LCYL.1.9.1.Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. Método de calificación: Media aritmética.
LCYL.1.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. Método de calificación: Media aritmética.
LCYL.1.9.3.Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo. Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

Criterios de evaluación:
LCYL.1.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. Método de calificación: Media aritmética.
LCYL.1.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.
1. Desarrollo sociohistórico y situación actual del español y de las lenguas de España.
2. Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América y el sefardí. Manifestaciones orales, escritas y multimodales. El español como lengua extranjera.

3. Las hablas andaluzas.
4. Estrategias de reflexión interlingüística.
5. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos con la finalidad de combatirlos.
6. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
7. Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales: la Constitución y las distintas lenguas. Protección y derechos y deberes individuales con relación a sus usos y conocimiento. Régimen de cooficialidad lingüística en territorios autonómicos. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística. Estrategias e instrumentos para una reivindicación cultural de la normalización lingüística.
B. Comunicación.
1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Géneros discursivos.
1. Propiedades textuales: coherencia lineal y local, cohesión y adecuación. Funciones del lenguaje. Modalidades textuales.
2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.
3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.
3. Procesos.
1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.
3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.
5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.
6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
1. Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
3. Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.
C. Educación literaria.
1. Lectura autónoma.
1. Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.

2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.
3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
2. Lectura guiada.
1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
D. Reflexión sobre la lengua.
1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
2. La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Caracterización morfológica del verbo.
3. Distinción entre la forma, categorías gramaticales, y la función de las palabras: funciones sintácticas de la oración simple y compuesta. Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales.
4. Relación entre la estructura semántica, significados verbales y argumentos, y sintáctica - sujeto, predicado y complementos- de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oración y enunciado.
5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.
6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSA1.1	CPSA1.2	CPSA2	CPSA3.1	CPSA3.2	CPSA4	CPSA5	CP1	CP2	CP3
LCYL.1.1	X	X											X				X	X																			X	X
LCYL.1.10	X	X	X				X						X				X															X	X					X
LCYL.1.2			X			X	X							X										X										X			X	
LCYL.1.3		X				X	X						X		X		X							X										X			X	
LCYL.1.4			X		X									X	X		X										X							X			X	
LCYL.1.5		X				X	X						X		X		X							X											X			
LCYL.1.6		X			X	X	X	X				X			X																		X					
LCYL.1.7							X						X			X		X	X	X									X	X								
LCYL.1.8	X												X			X		X	X	X	X	X	X															
LCYL.1.9													X	X				X						X	X									X			X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

1º de BACH: Los grupos están formados por alumnos muy diferentes entre sí que en más de un 50% se han incorporado de centros distintos, tanto de la localidad como de localidades cercanas. Tenemos un pequeño porcentaje de alumnos que no han sido admitidos en ciclos y finalmente se han matriculado en el Bachillerato. De la misma forma, tenemos dos alumnos del programa de diversificación que también se han matriculado en Bachillerato. A esto se unen aquellos alumnos que presentan dificultades en la materia o que cursan Bachillerato no habiendo superado la lengua de 4º de ESO. Los grupos son excesivamente numerosos, por lo que mantener el orden y el silencio no es siempre fácil. De nuevo, los grupos de ciencias parecen tener un mayor interés y un mejor comportamiento en clase frente a los grupos de humanidades y ciencias sociales. Hay varios alumnos con programas de refuerzo, especialmente por presentar sobredotación intelectual o talento complejo que serán atendidos de acuerdo a sus necesidades.

Tras la evaluación inicial, se deciden las siguientes mejoras:

- Incidir en la identificación de las ideas principales y secundarias de los textos.
- Practicar las técnicas de resumir y la identificación del tema principal en los textos
- Identificar la tesis y los argumentos para defenderla.
- Trabajar el vocabulario para aumentar su riqueza y precisión.
- Repasar la morfología, en especial las perífrasis verbales y las clases de pronombres.
- Repasar la sintaxis: complementos argumentales y adjuntos, las oraciones coordinadas y las oraciones yuxtapuestas.
- Repasar los géneros literarios y las figuras literarias.

2º de Bachillerato: Este curso contamos con bastantes alumnos repetidores en este nivel, algunos de ellos con la materia pendiente o con otras materias que hace que asistan como oyentes a nuestras clases. Son diez alumnos con la materia pendiente del curso anterior, a los que se les realizará su correspondiente programa de refuerzo. Los grupos son muy numerosos y eso dificulta enormemente el trabajo en clase, especialmente en las últimas horas del día, en las que mantener el orden y el clima de trabajo adecuado resulta muy difícil. Destaca 2º de Bachillerato D, descrito como un grupo disruptivo y poco orientado al trabajo que requiere un curso como este. En cada uno de los cursos, encontramos un pequeño porcentaje de alumnos con dificultades en la materia, a los que habrá que aplicar una serie de medidas para que superar la materia. Con los alumnos NEAE se tendrá en cuenta:

Mayor tiempo en las pruebas
Cierta flexibilización en los plazos de entrega de tareas
Exposiciones orales individuales y no colectivas si es necesario
En algunos casos, se repetirán las pruebas de manera individual.

2. Principios Pedagógicos:

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura se vincula estrechamente a la comunicación lingüística como instrumento de comunicación y de regulación del pensamiento para otros fines. Esto permitirá que se desarrolle en el alumnado la capacidad de razonamiento necesaria para percibir, categorizar y almacenar los rasgos lingüísticos y pragmáticos en torno al uso correcto de la lengua para la comunicación, así como para monitorizar y mejorar, con ayuda de estrategias de autoevaluación y coevaluación, sus errores comunicativos. Por este motivo, resulta imprescindible el desarrollo de las destrezas comunicativas, sin renunciar por ello al objetivo de avanzar en el desarrollo progresivo de una consciencia lingüística en el alumnado, en torno al conocimiento explícito, reflexivo e inductivo acerca de la lengua, su sistema y su uso en la comunicación, y que concibe, por último, la literatura en sí misma, y en su relación con otros lenguajes artísticos, como ámbito privilegiado de reflexión, emoción y creación comunicativa.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Metodología general y específica de la materia.

En Secundaria, los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

La adquisición efectiva de las competencias específicas se verá favorecida por el desarrollo de una metodología que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas y estar convenientemente contextualizadas. Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades. El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar.

A continuación se presenta un esquema de procedimiento a seguir para el diseño de situaciones de aprendizaje:

1. Localización de un centro de interés.
2. Justificación de la propuesta.
3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
4. Concreción curricular.
5. Secuenciación didáctica.
6. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
7. Evaluación de los resultados y del proceso.

Por otro lado, en Bachillerato, las actividades educativas favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género. Además, se promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I del real decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y

experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía. El esquema que se seguirá para el diseño de estas se corresponde con el propuesto para la ESO.

Desde el departamento de Lengua castellana y Literatura nos basaremos en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos escritos y orales, debiendo ser potenciada esta última dimensión, la oralidad, por un trabajo sistemático con unas prácticas docentes. Para ello serán aconsejables actividades como exposiciones, debates, juegos dramáticos, memorización de textos etc.

Respecto a la lectura se aplicarán estrategias que favorezcan la comprensión lectora como pueden ser el esquema, la síntesis o el resumen.

Por otro lado, se seleccionarán una serie de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector.

Para terminar, insistiremos en el enfoque interdisciplinar del aprendizaje que facilitará el avance del mismo de más de una competencia al mismo tiempo y en el uso de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas integradas para el desarrollo del currículo. Reiteramos la dificultad que supone para trabajar de esta manera la dotación y estado de los medios TIC del centro.

Nos fundamentaremos, dentro de nuestras limitaciones, en los siguientes principios de la metodología de enseñanza-aprendizaje:

La adecuada selección y secuenciación de contenidos.

El aprendizaje significativo. Los aprendizajes que el alumno va a realizar se plantean, en la medida de lo posible, a partir de los conocimientos y de las experiencias que este ya posee, facilitándole que aprenda a aprender. Este será el punto de partida de las situaciones de aprendizaje que se elaboren.

El enfoque funcional. Debe potenciarse que el alumno busque el punto de vista práctico y crítico de todo aquello que aprende.

La motivación del alumnado. La necesidad de que el alumno adopte un papel activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje se satisface a través de una propuesta que plantea convertir el aprendizaje en una experiencia motivadora. Por ello, se insiste que las situaciones de aprendizaje partan del contexto de la vida real del alumno.

El progreso y el refuerzo de los aprendizajes. El proceso de enseñanza-aprendizaje debe equilibrar el afianzamiento de los aprendizajes adquiridos con el acercamiento a otros nuevos.

La atención a la diversidad y a los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos. Con la finalidad de que podamos adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la diversidad del aula y a los diferentes estilos de aprendizaje de cada alumno, pondremos a disposición del alumnado (a través del AV de la Moodle o bien plataformas de otro tipo) un amplio y variado conjunto de materiales y recursos didácticos.

PLANN LECTOR Y FOMENTO DE LA LECTURA

El departamento trabajará la lectura siguiendo las indicaciones que aparecen en el plan lector del centro y las INSTRUCCIONES DE 21 DE JUNIO DE 2023, publicadas por la Junta de Andalucía SOBRE EL TRATAMIENTO DE LA LECTURA PARA EL DESPLIEGUE DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

Para llevar a cabo las indicaciones de estas, el equipo directivo ha elaborado un cuadrante con el fin de que el alumnado trabaje la lectura, desde todas las asignaturas, durante una hora diaria. En este cuadrante también está nuestra asignatura.

- Las lecturas para 1º y 2º ESO TIENEN QUE SER LIBRES en la mayoría de las materias, sin embargo, desde el Departamento de Lengua, seguiremos las directrices que venimos aplicando desde años atrás, presentando a los alumnos lecturas que ya han funcionado en años anteriores y leyendo con ellos en clase en voz alta una hora a la semana.

- Las lecturas para 3º y 4º ESO LAS ELEGIRÁ EL PROFESOR, se puede aprovechar el banco de recursos del plan de lectura del curso pasado. Como también hay que trabajar la mejora del razonamiento matemático desde todas las asignaturas, se pueden aprovechar esas lecturas para hacer los dos planes.

- En las aulas de cada grupo habrá un cuadrante impreso de este plan, presentando el plan de lectura de una forma más atractiva para el alumnado, motivándolos y animándolos a leer, que no vean el plan como una "imposición". El objetivo es completar el cuadrante y hacer pleno de lecturas, de tal manera que, una vez finalizada la sesión de lectura, se registrará en dicho cuadrante, poniendo la fecha en la que se ha realizado.

Además, ya que es uno de los pilares fundamentales de nuestra asignatura, el departamento se comprometa a trabajarla de la siguiente manera:

5.9.1.- Compromisos relativos a la lectura en clase

Lectura de obras completas: la lectura extensiva es la que se realiza por placer, sobre textos extensos cuyo objetivo fundamental, en este caso, es convertirla en un hábito para el tiempo de ocio. Pese a ello, su lectura será evaluada por profesor o profesora. Además, cabe la posibilidad de que a lo largo del curso el profesor o profesora proponga lecturas optativas para aquellos alumnos que muestren interés. De esta manera, las lecturas recomendadas son una por trimestre y se trabajarán de diferentes maneras, dependiendo del nivel en el que se encuentre:

- 1º y 2º de la ESO dedicarán una hora semanal a la lectura comprensiva de estas obras.

- 3º y 4º de la ESO leerán en clase fragmentos de estas obras dependiendo de lo que estén trabajando en ese momento.

Además, se realizarán lecturas de textos para trabajar las tipologías textuales, los textos de la vida cotidiana y los textos literarios. Este tipo de textos se irá trabajando semanalmente, tanto en la ESO como en Bachillerato, acorde con los contenidos que se estén impartiendo en ese momento.

5.9.2.- Estrategias metodológicas

Se utilizarán de manera sistemática estrategias de ayuda antes, durante y después de la lectura y se contemplarán los distintos niveles de lectura: literal, inferencial y crítica.

Se trabajará con textos de distinta tipología y se abordarán géneros discursivos diversos, priorizando los más cotidianos y cercanos (ámbito práctico, de los medios de comunicación y de las relaciones personales) en los niveles inferiores.

La lectura se trabajará en todas sus fases:

- Prelectura: preparación de la lectura. Explicación del periodo literario con el que buscar una relación, explicación de las características de las tipologías textuales o lectura de textos similares para deducir similitudes, etc.

- Lectura de los textos: los textos se leerán de manera individual, en voz alta o en silencio, o será el profesor el que los lea en voz alta, dependiendo de las necesidades de cada situación de aprendizaje.

- Comprensión lectora: se realizarán actividades de comprensión lectora, escritas u orales, tales como inferir información, búsqueda de características observadas anteriormente...

Además, el departamento tiene elaborado un banco de textos con actividades de elaboración propia que servirá de apoyo para estas actividades.

La lectura comprensiva se evaluará a través de los cuadernos de clase, tareas de la Moodle y Classroom, exámenes y preguntas en clase.

5.9.3.- La lectura en relación con actividades complementarias y extraescolares.

Se seguirá celebrando la Feria del Libro, que cumple este curso 37 años de celebración ininterrumpida. Tiene la función de acercar los libros a los alumnos y alumnas y les facilita la compra de los títulos que los distintos departamentos proponen como lecturas. El alumnado colabora activamente en la difusión del evento, en la venta y en el mantenimiento del orden en el local donde se celebra. La coordinadora de Biblioteca es la que se encarga principalmente de su organización, con la colaboración del Departamento de Lengua y del profesorado del centro en general.

También se seguirá participando en las actividades de animación a la lectura en bibliotecas públicas, que organiza el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe y que se destinan al alumnado de la ESO. Es el Departamento de Lengua Castellana y Literatura quien organiza la asistencia a estas actividades.

En relación con la Biblioteca Escolar, el departamento se compromete a:

Colaborar con la coordinadora de Biblioteca en el reparto de carnés, difusión del sistema de préstamo y el respeto de las normas de uso de la biblioteca.

Colaborar activamente en la celebración de las efemérides en relación con la lectura y la escritura (Día de las Escritoras, Día de la Biblioteca, Día del Libro, Día de la Poesía).

Promocionar y potenciar el blog de la biblioteca como medio de difusión de las actividades que se realizan en el aula y en el centro, así como comunicar todas las novedades de la biblioteca. De este modo, no sólo se podrá proyectar la biblioteca más allá de su propio espacio físico, ofreciendo información, sino que también se la convierte en receptora de información, creando una interactividad de la que se pueden obtener mayores beneficios.

Conocer, utilizar y difundir las nuevas tecnologías presentes en nuestra biblioteca: Biblioweb Séneca, para las consultas y IG de Bibliojuande para la difusión de actividades y novedades de lectura y escritura en general.

LECTURAS DEL DEPARTAMENTO PARA EL CURSO 2025-2026 ESO

1º ESO

Viernes 13 y otras historias inquietantes. Rosa M.^a Colom Bernat. Ed. Algar/Calceñín

Fábulas de Esopo, Adaptación de Jerry Pinkney. Vicens Vives/Cucaña.

El asesinato de la profesora de lengua. Jordy Sierra i Fabra. Ed. Anaya.

2º ESO

Mentira, Care Santos. Ed. Edebé.

Verdad, Care Santos. Ed. Edebé.

Las lágrimas de Shiva, César Mallorquí. Ed. Edebé.

3º ESO

El círculo escarlata. César Mallorquí.. Ed. Edebé.

El Lazarillo de Tormes, adaptación Vicens Vives

Don Quijote. Adaptación de Vicens Vives/Cucaña.

4º ESO

Selección de Rimas y Leyendas de Bécquer. Editorial Anaya.

La sepultura 142, J. R. Barat. Editorial Bruño.

Bodas de Sangre, Federico García Lorca

Las bicicletas son para el verano. Fernando Fernán-Gómez. Vicens Vives.

BACHILLERATO

1º BACHILLERATO

La Celestina, Fernando de Rojas. Adaptación Vicens Vives

Fuente Ovejuna. Lope de Vega. Adaptación de Anaya.

Las Novelas ejemplares, M. de Cervantes (seleccionaremos dos de ellas)

Los girasoles ciegos. Alberto Mendez

2º BACHILLERATO

Las establecidas por la comisión PAU para el curso 2025-2026

5.10 PLAN ESCRITOR

Nuestra materia, en la legislación vigente reflejada en los criterios de evaluación, competencias específicas y saberes básicos, está íntimamente relacionada con la consecución por parte de los alumnos de una manera de escribir coherente, fluida, con corrección gramatical y ortográfica y empleando registros y tipos de textos variados según el nivel educativo y curso en el que nos encontremos.

Para la ESO, dentro del bloque de comunicación y relacionados con las competencias específicas 5 y 10, tenemos los siguientes criterios ampliados y matizados según avance los alumnos en los progresivos cursos de la etapa:

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. La toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.

5.2. Incorporar progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

10.1. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas.

El objetivo, por tanto, será que los alumnos sean capaces de expresarse por escrito de manera correcta, sin faltas de ortografía, de manera ordenada y con una presentación adecuada de sus trabajos. Para ello se insistirá y aconsejará, además de la realización de actividades orientadas al desarrollo de los criterios anteriores, lo siguiente:

- En cada grupo y cada trimestre hay que recordar las normas de presentación del cuaderno y escrito que están en la agenda. Podemos encontrar esas normas en la agenda del profesor en la moodle.

- Revisaremos los cuadernos una vez al trimestre indicando a cada alumnos los errores que comete, los motivos de su calificación. Posible utilización de una rúbrica pegada en el cuaderno.

- Recordaremos las normas de presentación de escritos cada vez que se pide un trabajo, insistiendo en que la ortografía y expresión son imprescindibles en los mismos.

5.11 RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

El razonamiento matemático, dado que ha sido nuestro aspecto más débil en las pruebas externas de 2º de ESO, se trabajará desde todas las áreas y materias en la ESO en la medida que cada departamento pueda contribuir a ello. Se incluirá una actividad semanal para mejorar este aspecto, con actividades y textos en el que se realicen

cálculo de fechas, repaso de números romanos, conceptos de antes y después de Cristo y todas aquellas en las que el alumno deba realizar cálculos simples o manejar conceptos numéricos. Desde la materia de lengua podemos realizar las siguientes actividades tipo:

-Líneas temporales que sitúen los diferentes períodos literarios expresados en siglos, calculando la distancia temporal con el período actual, tanto en años como en siglos.

-Lecturas que incluyan sucesos a lo largo del tiempo y en diferentes fechas, con tal de que el alumno pueda hacer cálculos simples con respecto a diversas etapas de la vida de los personajes.

-Trabajo del concepto de cantidad a través de pronombres y determinantes que expresen este concepto. La cantidad en el grado del adjetivo.

4. Materiales y recursos:

- PRIMERO DE BACHILLERATO: AV Lengua y Literatura 1º de Bachillerato de la plataforma Classroom y el libro Lengua castellana y Literatura, proyecto Ítaca, Editorial Sansy.

- SEGUNDO DE BACHILLERATO: AV Lengua castellana y Literatura de las plataformas Classroom y Moodle.

Del entorno: Todos los espacios educativos aprovechables (bibliotecas, Centros culturales, teatros, etc.).

Del Centro: Biblioteca, SUM, ordenadores, material audiovisual, pizarras digitales.

Del alumno: cuadernos para ejercicios, libro de texto (en su versión impresa y digital), diccionarios y libros de lectura. Dado el necesario uso de nuevas tecnologías acorde con la participación del centro en el Plan de Transformación Digital Docente, los alumnos y alumnas podrán utilizar sus dispositivos móviles para actividades de distinto tipo (individuales y/o grupales), siempre con finalidad pedagógica, tras el permiso de sus profesores/as y bajo su supervisión. Tal uso podrá hacerse en las actividades lectivas, complementarias y extraescolares en las condiciones anteriormente especificadas.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los instrumentos que se utilizarán para poder evaluar la correcta consecución de los criterios de evaluación indicados en la ley por parte del alumno serán:

- El cuaderno de clase tanto del alumno como del profesor, ya que en ellos se podrá recoger el trabajo de los alumnos en su día a día.

- La observación directa en clase para recoger información acerca del interés por el trabajo y por la asignatura.

- Las diferentes pruebas que les hagamos a lo largo del curso, tanto de contenidos, como de lectura, ortografía.

- Las propias producciones de los alumnos. Estas producciones podrán ser tanto orales como escritas y responderán a las necesidades que el profesor o profesora tenga a la hora de la recogida de información ya que estarán directamente relacionadas con el tipo de actividades que los contenidos impartidos requieran (exposiciones orales, comentarios de textos, presentaciones, infografías, etc.).

- Rúbricas para estas actividades, especialmente exposiciones orales y trabajos en grupo.

Las diez competencias específicas de la asignatura de Lengua castellana y Literatura que el alumno debe desarrollar a lo largo del curso, se desglosan en 23 criterios de evaluación en la ESO y 1º de Bachillerato y en 21 para 2º de Bachillerato. Para calificar la asignatura se evaluará el grado de consecución de estos. Todos los criterios están ponderados por ley con el mismo valor. No todos han de ser evaluados en todos los trimestres, pero a final de curso sí tienen que estar todos evaluados.

Las competencias se pueden estructurar en torno a cuatro bloques:

1º DE BACHILLERATO

A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES: Competencias específicas y Criterios de evaluación
1(1.2-1.2), 10 (10.1)

B. COMUNICACIÓN: Competencias específicas y Criterios de evaluación
2(2.1-2.2), 3(3.1-3.2), 4(4.1-4.2), 5(5.1-5.2), 6(6.1-6.2-6.3), 7(7.1-7.2), 8 (8.2-8.3), 9(9.1), 10(10.1-10.2)

C. EDUCACIÓN LITERARIA: Competencias específicas y Criterios de evaluación.
7(7.1-7.2), 8(8.1-8.2-8.3), 9(9.2)

E.REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA: Competencias específicas y Criterios de evaluación.
9(9.1-9.2-9.3)

2º DE BACHILLERATO

A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES: Competencias específicas y Criterios de evaluación
1(1.2-1.2), 10 (10.1)

B. COMUNICACIÓN: Competencias específicas y Criterios de evaluación
2(2.1-2.2), 3(3.1-3.2), 4(4.1-4.2), 5(5.1-5.2), 6(6.1-6.2), 9(9.2), 10(10.1-10.2)

C. EDUCACIÓN LITERARIA: Competencias específicas y Criterios de evaluación.
7(7.1-7.2), 8(8.1-8.2),

E.REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA: Competencias específicas y Criterios de evaluación.
9(9.1-9.2), 10(10.1)

NOTA IMPORTANTE:

- Aquellas actividades que tengan un plazo temporal para su presentación no serán evaluadas una vez que termine ese plazo, salvo causa de fuerza mayor como hospitalización o problemas recurrentes en la plataforma.

- Aquellas actividades cuya realización sea en una fecha concreta (pruebas, cuestionarios, exposiciones orales) solo serán repetidas si el alumno/a presenta justificante médico o declaración jurada de los tutores legales de la participación en una actividad de inevitable asistencia (procedimientos jurídicos; competiciones deportivas; eventos artísticos o científicos). Si se diera este caso, el procedimiento a seguir será el siguiente:

- El justificante o la declaración jurada será aportada por el alumnado el mismo día de la incorporación con el fin de poder repetirle la actividad con la mayor celeridad posible.

- Es el alumnado el que está obligado a mostrar el justificante al profesor ya que él es el interesado en que se le repita la prueba.

- El profesor comunicará al alumno o alumna en cuestión la nueva fecha de realización, que será siempre a la mayor brevedad posible.

* Aquellas actividades y trabajos que sean copiados de otros o de alguna página o herramienta de internet serán calificados automáticamente con cero. Además, las fuentes de las que se obtiene la información deben ser mencionadas en el trabajo para evitar posibles plagios.

* En aquellos casos en los que el profesor o la profesora vea el móvil de un alumno o alumna (el cual está prohibido usar en el instituto), tanto en un examen o en una actividad evaluable, será evaluado o evaluada automáticamente con cero, independientemente del tipo de uso que esté haciendo de este. Para mirar la hora existen otros aparatos permitidos por el instituto como puede ser un reloj.

MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR:

La asignatura de Lengua pendiente podrá ser recuperada mediante la realización de dos exámenes a lo largo del curso, uno de ellos en el mes de ENERO (saberes C Educación literaria) y otro en el mes de ABRIL (Saberes A, B Y D, Las lenguas y sus hablantes, Comunicación y Reflexión sobre la lengua), cuyas fechas se concretarán con la suficiente antelación. No obstante, dado que durante la primera y segunda evaluación de 2ª de Bachillerato se trabajan las competencias específicas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9 y 10, correspondientes a los saberes A, B y D de 1º de

Bachillerato, si el alumno obtiene evaluación positiva en estas dos evaluaciones de 2º de Bachillerato, quedaría exento de realizar el examen de abril, contando con un 5 en las competencias específicas comentadas. Su nota sería la media de ese 5 con la nota obtenida en el examen del mes de enero, correspondiente a los saberes C de ¿Educación literaria¿ y a las competencias específicas 7 y 8. Además, el alumno tendrá la oportunidad de subir su nota media presentándose a ambas pruebas, la de enero y abril, independientemente de si ha aprobado estas dos primeras evaluaciones de 2º de Bachillerato.

Si aun así el alumno no recuperara la asignatura por suspender estas pruebas, se le dará la opción de hacer un examen a principios del mes de MAYO. La nota de la asignatura pendiente será la del examen realizado ese mes de mayo.

MUY IMPORTANTE: La falta de asistencia a las pruebas de recuperación SOLO podrá ser justificada con un JUSTIFICANTE MÉDICO

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Tendremos en cuenta los cuatro bloques de saberes recogidos en la ley:

- A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES
- B. COMUNICACIÓN
- D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA
- C. EDUCACIÓN LITERARIA

1º TRIMESTRE

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

Tipos de SE

Tipos de sintagmas.

Repaso de morfología. Las perífrasis verbales

Los complementos verbales. Clasificación de la oración. Sintaxis de la O simples. Coordinadas y Yuxtapuestas.

C. EDUCACIÓN LITERARIA

La literatura en la EM. La literatura en el siglo XV

Tópicos y figuras literarias

A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

Situación actual de las lenguas en España. Principales variedades dialectales. El andaluz. Bilingüismo y diglosia.

Discriminación entre diferentes usos de las lenguas o modalidades.

B. COMUNICACIÓN

Concepto de texto y propiedades textuales: adecuación, coherencia y cohesión.

LECTURAS

La Celestina. Fernando de Rojas.

Los girasoles ciegos. Alberto Méndez

2º TRIMESTRE

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

Mecanismos de formación de palabras. Relaciones semánticas. Denotación y connotación. Oraciones subordinadas sustantivas.
Oraciones subordinadas adjetivas

B. COMUNICACIÓN

Tipologías textuales o géneros discursivos. Periodísticos, científicos y académicos. Redes sociales y medios de comunicación. Textos expositivos

C. EDUCACIÓN LITERARIA

La literatura en el Renacimiento y en el Barroco

LECTURAS

Fuente Ovejuna. Lope de Vega.

Los girasoles ciegos. Alberto Méndez

3º TRIMESTRE

C. EDUCACIÓN LITERARIA

La literatura en el siglo XVIII

B. COMUNICACIÓN

Textos argumentativos

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

Oraciones subordinadas adverbiales

Los niveles de la lengua: fonológico, semántico, sintáctico y pragmático.

LECTURAS

Novelas ejemplares. Miguel de Cervantes

Los girasoles ciegos. Alberto Méndez

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Análisis contextual de una obra literaria

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Primer trimestre:

Día Europeo de las Lenguas

Día de las Escritoras

XXXVII FERIA DEL LIBRO a mediados del mes de noviembre.

Segundo trimestre:

Actividades del ayuntamiento en relación con el fomento de la lectura que están pendientes de concretar. Consisten en presentaciones de escritores de actualidad, talleres de literatura, presentación de obras de interés, etc.

Actividades relacionadas con el día del libro.

Visitas al teatro. Quedan por concretar los cursos que acudirán a las representaciones.

Rutas literarias por Sevilla.

Tercer trimestre:

Visita al parque de Isla Mágica con los alumnos de 1º y 2º de ESO.

Asistencia al cine en horario de mañana en actividades organizadas para estudiantes.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y

hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptorios operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptorios operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones

propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento,

relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación
LCYL.1.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
LCYL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCYL.1.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCYL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCYL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCYL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.
LCYL.1.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCYL.1.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCYL.1.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCYL.1.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCYL.1.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.	
Criterios de evaluación:	
LCYL.1.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz y al legado sefardí, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales, prestando especial atención a las peculiaridades lingüísticas del andaluz en los planos fonético, morfosintáctico, léxico y semántico.	
Método de calificación: Media aritmética.	
LCYL.1.1.2.Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.	
Método de calificación: Media aritmética.	
LCYL.1.1.3.Conocer y valorar las manifestaciones patrimoniales y culturales de Andalucía desde una perspectiva lingüística, prestando especial atención a los aspectos diferenciales y concretos que se dan en el ámbito en el que se ubica el alumnado, así como al flamenco como patrimonio inmaterial de la Humanidad.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: LCYL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	
Criterios de evaluación:	
LCYL.1.2.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	
Método de calificación: Media aritmética.	
LCYL.1.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: LCYL.1.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	
Criterios de evaluación:	
LCYL.1.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.	
Método de calificación: Media aritmética.	
LCYL.1.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: LCYL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	

Criterios de evaluación:

LCYL.1.4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.6.1. Elaborar trabajos de investigación, monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea que se relacionen con las propuestas de lectura guiada y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.8.2.Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.9.1.Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.9.3.Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.1.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

Criterios de evaluación:

LCYL.1.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.1.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:
A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Desarrollo sociohistórico y situación actual del español y de las lenguas de España.

2. Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América y el sefardí. Manifestaciones orales, escritas y multimodales. El español como lengua extranjera.

3. Las hablas andaluzas.
4. Estrategias de reflexión interlingüística.
5. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos con la finalidad de combatirlos.
6. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
7. Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales: la Constitución y las distintas lenguas. Protección y derechos y deberes individuales con relación a sus usos y conocimiento. Régimen de cooficialidad lingüística en territorios autonómicos. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística. Estrategias e instrumentos para una reivindicación cultural de la normalización lingüística.
B. Comunicación.
1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Géneros discursivos.
1. Propiedades textuales: coherencia lineal y local, cohesión y adecuación. Funciones del lenguaje. Modalidades textuales.
2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.
3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.
3. Procesos.
1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.
3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.
5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.
6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
1. Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
3. Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.
C. Educación literaria.
1. Lectura autónoma.
1. Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.

2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.
3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
2. Lectura guiada.
1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
D. Reflexión sobre la lengua.
1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
2. La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Caracterización morfológica del verbo.
3. Distinción entre la forma, categorías gramaticales, y la función de las palabras: funciones sintácticas de la oración simple y compuesta. Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales.
4. Relación entre la estructura semántica, significados verbales y argumentos, y sintáctica - sujeto, predicado y complementos- de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oración y enunciado.
5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.
6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSA1.1	CPSA1.2	CPSA2	CPSA3.1	CPSA3.2	CPSA4	CPSA5	CP1	CP2	CP3
LCYL.1.1	X	X											X				X	X																			X	X
LCYL.1.10	X	X	X				X						X				X															X	X					X
LCYL.1.2			X			X	X							X										X										X			X	
LCYL.1.3		X				X	X						X		X		X							X										X			X	
LCYL.1.4			X		X									X	X		X										X							X			X	
LCYL.1.5		X				X	X						X		X		X							X											X			
LCYL.1.6		X			X	X	X	X				X			X																		X					
LCYL.1.7							X						X			X		X	X	X									X	X								
LCYL.1.8	X												X			X		X	X	X	X	X	X															
LCYL.1.9													X	X				X						X	X									X			X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Imagen y Diseño)) Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

Tras la evaluación inicial, se deciden las siguientes mejoras:

1º de BACH: Los grupos están formados por alumnos muy diferentes entre sí que en más de un 50% se han incorporado de centros distintos, tanto de la localidad como de localidades cercanas. Tenemos un pequeño porcentaje de alumnos que no han sido admitidos en ciclos y finalmente se han matriculado en el Bachillerato. De la misma forma, tenemos dos alumnos del programa de diversificación que también se han matriculado en Bachillerato. A esto se unen aquellos alumnos que presentan dificultades en la materia o que cursan Bachillerato no habiendo superado la lengua de 4º de ESO. Los grupos son excesivamente numerosos, por lo que mantener el orden y el silencio no es siempre fácil. De nuevo, los grupos de ciencias parecen tener un mayor interés y un mejor comportamiento en clase frente a los grupos de humanidades y ciencias sociales. Hay varios alumnos con programas de refuerzo, especialmente por presentar sobredotación intelectual o talento complejo que serán atendidos de acuerdo a sus necesidades.

Tras la evaluación inicial, se deciden las siguientes mejoras:

- Incidir en la identificación de las ideas principales y secundarias de los textos.
- Practicar las técnicas de resumir y la identificación del tema principal en los textos
- Identificar la tesis y los argumentos para defenderla.
- Trabajar el vocabulario para aumentar su riqueza y precisión.
- Repasar la morfología, en especial las perífrasis verbales y las clases de pronombres.
- Repasar la sintaxis: complementos argumentales y adjuntos, las oraciones coordinadas y las oraciones yuxtapuestas.
- Repasar los géneros literarios y las figuras literarias.

2º de Bachillerato: Este curso contamos con bastantes alumnos repetidores en este nivel, algunos de ellos con la materia pendiente o con otras materias que hace que asistan como oyentes a nuestras clases. Son diez alumnos con la materia pendiente del curso anterior, a los que se les realizará su correspondiente programa de refuerzo. Los grupos son muy numerosos y eso dificulta enormemente el trabajo en clase, especialmente en las últimas horas del día, en las que mantener el orden y el clima de trabajo adecuado resulta muy difícil. Destaca 2º de Bachillerato D, descrito como un grupo disruptivo y poco orientado al trabajo que requiere un curso como este. En cada uno de los cursos, encontramos un pequeño porcentaje de alumnos con dificultades en la materia, a los que habrá que aplicar una serie de medidas para que superar la materia. Con los alumnos NEAE se tendrá en cuenta:

Mayor tiempo en las pruebas
 Cierta flexibilización en los plazos de entrega de tareas
 Exposiciones orales individuales y no colectivas si es necesario
 En algunos casos, se repetirán las pruebas de manera individual.

2. Principios Pedagógicos:

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura se vincula estrechamente a la comunicación lingüística como instrumento de comunicación y de regulación del pensamiento para otros fines. Esto permitirá que se desarrolle en el alumnado la capacidad de razonamiento necesaria para percibir, categorizar y almacenar los rasgos lingüísticos y pragmáticos en torno al uso correcto de la lengua para la comunicación, así como para monitorizar y mejorar, con ayuda de estrategias de autoevaluación y coevaluación, sus errores comunicativos. Por este motivo, resulta imprescindible el desarrollo de las destrezas comunicativas, sin renunciar por ello al objetivo de avanzar en el desarrollo progresivo de una consciencia lingüística en el alumnado, en torno al conocimiento explícito, reflexivo e inductivo acerca de la lengua, su sistema y su uso en la comunicación, y que concibe, por último, la literatura en sí misma, y en su relación con otros lenguajes artísticos, como ámbito privilegiado de reflexión, emoción y creación comunicativa.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Metodología general y específica de la materia.

En Secundaria, los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa

atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

La adquisición efectiva de las competencias específicas se verá favorecida por el desarrollo de una metodología que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas y estar convenientemente contextualizadas. Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades. El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar.

A continuación se presenta un esquema de procedimiento a seguir para el diseño de situaciones de aprendizaje:

1. Localización de un centro de interés.
2. Justificación de la propuesta.
3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
4. Concreción curricular.
5. Secuenciación didáctica.
6. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
7. Evaluación de los resultados y del proceso.

Por otro lado, en Bachillerato, las actividades educativas favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género. Además, se promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I del real decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de

propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía. El esquema que se seguirá para el diseño de estas se corresponde con el propuesto para la ESO.

Desde el departamento de Lengua castellana y Literatura nos basaremos en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos escritos y orales, debiendo ser potenciada esta última dimensión, la oralidad, por un trabajo sistemático con unas prácticas docentes. Para ello serán aconsejables actividades como exposiciones, debates, juegos dramáticos, memorización de textos etc.

Respecto a la lectura se aplicarán estrategias que favorezcan la comprensión lectora como pueden ser el esquema, la síntesis o el resumen.

Por otro lado, se seleccionarán una serie de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector.

Para terminar, insistiremos en el enfoque interdisciplinar del aprendizaje que facilitará el avance del mismo de más de una competencia al mismo tiempo y en el uso de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas integradas para el desarrollo del currículo. Reiteramos la dificultad que supone para trabajar de esta manera la dotación y estado de los medios TIC del centro.

Nos fundamentaremos, dentro de nuestras limitaciones, en los siguientes principios de la metodología de enseñanza-aprendizaje:

La adecuada selección y secuenciación de contenidos.

El aprendizaje significativo. Los aprendizajes que el alumno va a realizar se plantean, en la medida de lo posible, a partir de los conocimientos y de las experiencias que este ya posee, facilitándole que aprenda a aprender. Este será el punto de partida de las situaciones de aprendizaje que se elaboren.

El enfoque funcional. Debe potenciarse que el alumno busque el punto de vista práctico y crítico de todo aquello que aprende.

La motivación del alumnado. La necesidad de que el alumno adopte un papel activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje se satisface a través de una propuesta que plantea convertir el aprendizaje en una experiencia motivadora. Por ello, se insiste que las situaciones de aprendizaje partan del contexto de la vida real del alumno.

El progreso y el refuerzo de los aprendizajes. El proceso de enseñanza-aprendizaje debe equilibrar el afianzamiento de los aprendizajes adquiridos con el acercamiento a otros nuevos.

La atención a la diversidad y a los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos. Con la finalidad de que podamos adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la diversidad del aula y a los diferentes estilos de aprendizaje de cada alumno, pondremos a disposición del alumnado (a través del AV de la Moodle o bien plataformas de otro tipo) un amplio y variado conjunto de materiales y recursos didácticos.

PLANN LECTOR Y FOMENTO DE LA LECTURA

El departamento trabajará la lectura siguiendo las indicaciones que aparecen en el plan lector del centro y las INSTRUCCIONES DE 21 DE JUNIO DE 2023, publicadas por la Junta de Andalucía SOBRE EL TRATAMIENTO

DE LA LECTURA PARA EL DESPLIEGUE DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

Para llevar a cabo las indicaciones de estas, el equipo directivo ha elaborado un cuadrante con el fin de que el alumnado trabaje la lectura, desde todas las asignaturas, durante una hora diaria. En este cuadrante también está nuestra asignatura.

- Las lecturas para 1º y 2º ESO TIENEN QUE SER LIBRES en la mayoría de las materias, sin embargo, desde el Departamento de Lengua, seguiremos las directrices que venimos aplicando desde años atrás, presentando a los alumnos lecturas que ya han funcionado en años anteriores y leyendo con ellos en clase en voz alta una hora a la semana.

- Las lecturas para 3º y 4º ESO LAS ELEGIRÁ EL PROFESOR, se puede aprovechar el banco de recursos del plan de lectura del curso pasado. Como también hay que trabajar la mejora del razonamiento matemático desde todas las asignaturas, se pueden aprovechar esas lecturas para hacer los dos planes.

- En las aulas de cada grupo habrá un cuadrante impreso de este plan, presentando el plan de lectura de una forma más atractiva para el alumnado, motivándolos y animándolos a leer, que no vean el plan como una "imposición". El objetivo es completar el cuadrante y hacer pleno de lecturas, de tal manera que, una vez finalizada la sesión de lectura, se registrará en dicho cuadrante, poniendo la fecha en la que se ha realizado.

Además, ya que es uno de los pilares fundamentales de nuestra asignatura, el departamento se comprometa a trabajarla de la siguiente manera:

5.9.1.- Compromisos relativos a la lectura en clase

Lectura de obras completas: la lectura extensiva es la que se realiza por placer, sobre textos extensos cuyo objetivo fundamental, en este caso, es convertirla en un hábito para el tiempo de ocio. Pese a ello, su lectura será evaluada por profesor o profesora. Además, cabe la posibilidad de que a lo largo del curso el profesor o profesora proponga lecturas optativas para aquellos alumnos que muestren interés. De esta manera, las lecturas recomendadas son una por trimestre y se trabajarán de diferentes maneras, dependiendo del nivel en el que se encuentre:

- 1º y 2º de la ESO dedicarán una hora semanal a la lectura comprensiva de estas obras.

- 3º y 4º de la ESO leerán en clase fragmentos de estas obras dependiendo de lo que estén trabajando en ese momento.

Además, se realizarán lecturas de textos para trabajar las tipologías textuales, los textos de la vida cotidiana y los textos literarios. Este tipo de textos se irá trabajando semanalmente, tanto en la ESO como en Bachillerato, acorde con los contenidos que se estén impartiendo en ese momento.

5.9.2.- Estrategias metodológicas

Se utilizarán de manera sistemática estrategias de ayuda antes, durante y después de la lectura y se contemplarán los distintos niveles de lectura: literal, inferencial y crítica.

Se trabajará con textos de distinta tipología y se abordarán géneros discursivos diversos, priorizando los más cotidianos y cercanos (ámbito práctico, de los medios de comunicación y de las relaciones personales) en los niveles inferiores.

La lectura se trabajará en todas sus fases:

- Prelectura: preparación de la lectura. Explicación del periodo literario con el que buscar una relación, explicación de las características de las tipologías textuales o lectura de textos similares para deducir similitudes, etc.

- Lectura de los textos: los textos se leerán de manera individual, en voz alta o en silencio, o será el profesor el

que los lea en voz alta, dependiendo de las necesidades de cada situación de aprendizaje.

- Comprensión lectora: se realizarán actividades de comprensión lectora, escritas u orales, tales como inferir información, búsqueda de características observadas anteriormente...

Además, el departamento tiene elaborado un banco de textos con actividades de elaboración propia que servirá de apoyo para estas actividades.

La lectura comprensiva se evaluará a través de los cuadernos de clase, tareas de la Moodle y Classroom, exámenes y preguntas en clase.

5.9.3.- La lectura en relación con actividades complementarias y extraescolares.

Se seguirá celebrando la Feria del Libro, que cumple este curso 37 años de celebración ininterrumpida. Tiene la función de acercar los libros a los alumnos y alumnas y les facilita la compra de los títulos que los distintos departamentos proponen como lecturas. El alumnado colabora activamente en la difusión del evento, en la venta y en el mantenimiento del orden en el local donde se celebra. La coordinadora de Biblioteca es la que se encarga principalmente de su organización, con la colaboración del Departamento de Lengua y del profesorado del centro en general.

También se seguirá participando en las actividades de animación a la lectura en bibliotecas públicas, que organiza el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe y que se destinan al alumnado de la ESO. Es el Departamento de Lengua Castellana y Literatura quien organiza la asistencia a estas actividades.

En relación con la Biblioteca Escolar, el departamento se compromete a:

Colaborar con la coordinadora de Biblioteca en el reparto de carnés, difusión del sistema de préstamo y el respeto de las normas de uso de la biblioteca.

Colaborar activamente en la celebración de las efemérides en relación con la lectura y la escritura (Día de las Escritoras, Día de la Biblioteca, Día del Libro, Día de la Poesía).

Promocionar y potenciar el blog de la biblioteca como medio de difusión de las actividades que se realizan en el aula y en el centro, así como comunicar todas las novedades de la biblioteca. De este modo, no sólo se podrá proyectar la biblioteca más allá de su propio espacio físico, ofreciendo información, sino que también se la convierte en receptora de información, creando una interactividad de la que se pueden obtener mayores beneficios.

Conocer, utilizar y difundir las nuevas tecnologías presentes en nuestra biblioteca: Biblioweb Séneca, para las consultas y IG de Bibliojuande para la difusión de actividades y novedades de lectura y escritura en general.

LECTURAS DEL DEPARTAMENTO PARA EL CURSO 2025-2026 ESO

1º ESO

Viernes 13 y otras historias inquietantes. Rosa M.^a Colom Bernat. Ed. Algar/Calceñín
Fábulas de Esopo, Adaptación de Jerry Pinkney. Vicens Vives/Cucaña.
El asesinato de la profesora de lengua. Jordy Sierra i Fabra. Ed. Anaya.

2º ESO

Mentira, Care Santos. Ed. Edebé.
Verdad, Care Santos. Ed. Edebé.
Las lágrimas de Shiva, César Mallorquí. Ed. Edebé.

3º ESO

El círculo escarlata. César Mallorquí.. Ed. Edebé.

El Lazarillo de Tormes, adaptación Vicens Vives
Don Quijote. Adaptación de Vicens Vives/Cucaña.

4º ESO

Selección de Rimas y Leyendas de Bécquer. Editorial Anaya.
La sepultura 142, J. R. Barat. Editorial Bruño.
Bodas de Sangre, Federico García Lorca
Las bicicletas son para el verano. Fernando Fernán-Gómez. Vicens Vives.

BACHILLERATO

1º BACHILLERATO

La Celestina, Fernando de Rojas. Adaptación Vicens Vives
Fuente Ovejuna. Lope de Vega. Adaptación de Anaya.
Las Novelas ejemplares, M. de Cervantes (seleccionaremos dos de ellas)
Los girasoles ciegos. Alberto Mendez

2º BACHILLERATO

Las establecidas por la comisión PAU para el curso 2025-2026

5.10 PLAN ESCRITOR

Nuestra materia, en la legislación vigente reflejada en los criterios de evaluación, competencias específicas y saberes básicos, está íntimamente relacionada con la consecución por parte de los alumnos de una manera de escribir coherente, fluida, con corrección gramatical y ortográfica y empleando registros y tipos de textos variados según el nivel educativo y curso en el que nos encontremos.

Para la ESO, dentro del bloque de comunicación y relacionados con las competencias específicas 5 y 10, tenemos los siguientes criterios ampliados y matizados según avance los alumnos en los progresivos cursos de la etapa:

- 5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. La toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.
- 5.2. Incorporar progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
- 10.1. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas.

El objetivo, por tanto, será que los alumnos sean capaces de expresarse por escrito de manera correcta, sin faltas de ortografía, de manera ordenada y con una presentación adecuada de sus trabajos. Para ello se insistirá y aconsejará, además de la realización de actividades orientadas al desarrollo de los criterios anteriores, lo siguiente:

- En cada grupo y cada trimestre hay que recordar las normas de presentación del cuaderno y escrito que están en la agenda. Podemos encontrar esas normas en la agenda del profesor en la moodle.
- Revisaremos los cuadernos una vez al trimestre indicando a cada alumnos los errores que comete, los motivos de su calificación. Posible utilización de una rúbrica pegada en el cuaderno.
- Recordaremos las normas de presentación de escritos cada vez que se pide un trabajo, insistiendo en que la ortografía y expresión son imprescindibles en los mismos.

5.11 RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

El razonamiento matemático, dado que ha sido nuestro aspecto más débil en las pruebas externas de 2º de ESO,

se trabajará desde todas las áreas y materias en la ESO en la medida que cada departamento pueda contribuir a ello. Se incluirá una actividad semanal para mejorar este aspecto, con actividades y textos en el que se realicen cálculo de fechas, repaso de números romanos, conceptos de antes y después de Cristo y todas aquellas en las que el alumno deba realizar cálculos simples o manejar conceptos numéricos. Desde la materia de lengua podemos realizar las siguientes actividades tipo:

-Líneas temporales que sitúen los diferentes períodos literarios expresados en siglos, calculando la distancia temporal con el período actual, tanto en años como en siglos.

-Lecturas que incluyan sucesos a lo largo del tiempo y en diferentes fechas, con tal de que el alumno pueda hacer cálculos simples con respecto a diversas etapas de la vida de los personajes.

-Trabajo del concepto de cantidad a través de pronombres y determinantes que expresen este concepto. La cantidad en el grado del adjetivo.

4. Materiales y recursos:

- PRIMERO DE BACHILLERATO: AV Lengua y Literatura 1º de Bachillerato de la plataforma Classroom y el libro Lengua castellana y Literatura, proyecto Ítaca, Editorial Sansy.

- SEGUNDO DE BACHILLERATO: AV Lengua castellana y Literatura de las plataformas Classroom y Moodle.

Del entorno: Todos los espacios educativos aprovechables (bibliotecas, Centros culturales, teatros, etc.).

Del Centro: Biblioteca, SUM, ordenadores, material audiovisual, pizarras digitales.

Del alumno: cuadernos para ejercicios, libro de texto (en su versión impresa y digital), diccionarios y libros de lectura. Dado el necesario uso de nuevas tecnologías acorde con la participación del centro en el Plan de Transformación Digital Docente, los alumnos y alumnas podrán utilizar sus dispositivos móviles para actividades de distinto tipo (individuales y/o grupales), siempre con finalidad pedagógica, tras el permiso de sus profesores/as y bajo su supervisión. Tal uso podrá hacerse en las actividades lectivas, complementarias y extraescolares en las condiciones anteriormente especificadas.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los instrumentos que se utilizarán para poder evaluar la correcta consecución de los criterios de evaluación indicados en la ley por parte del alumno serán:

- El cuaderno de clase tanto del alumno como del profesor, ya que en ellos se podrá recoger el trabajo de los alumnos en su día a día.

- La observación directa en clase para recoger información acerca del interés por el trabajo y por la asignatura.

- Las diferentes pruebas que les hagamos a lo largo del curso, tanto de contenidos, como de lectura, ortografía.

- Las propias producciones de los alumnos. Estas producciones podrán ser tanto orales como escritas y responderán a las necesidades que el profesor o profesora tenga a la hora de la recogida de información ya que estarán directamente relacionadas con el tipo de actividades que los contenidos impartidos requieran (exposiciones orales, comentarios de textos, presentaciones, infografías, etc.)

- Rúbricas para estas actividades, especialmente exposiciones orales y trabajos en grupo.

Las diez competencias específicas de la asignatura de Lengua castellana y Literatura que el alumno debe desarrollar a lo largo del curso, se desglosan en 23 criterios de evaluación en la ESO y 1º de Bachillerato y en 21 para 2º de Bachillerato. Para calificar la asignatura se evaluará el grado de consecución de estos. Todos los criterios están ponderados por ley con el mismo valor. No todos han de ser evaluados en todos los trimestres, pero a final de curso sí tienen que estar todos evaluados.

Las competencias se pueden estructurar en torno a cuatro bloques:

1º DE BACHILLERATO

A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES: Competencias específicas y Criterios de evaluación
1(1.2-1.2), 10 (10.1)

B. COMUNICACIÓN: Competencias específicas y Criterios de evaluación
2(2.1-2.2), 3(3.1-3.2), 4(4.1-4.2), 5(5.1-5.2), 6(6.1-6.2-6.3), 7(7.1-7.2), 8 (8.2-8.3), 9(9.1), 10(10.1-10.2)

C. EDUCACIÓN LITERARIA: Competencias específicas y Criterios de evaluación.
7(7.1-7.2), 8(8.1-8.2-8.3), 9(9.2)

E.REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA: Competencias específicas y Criterios de evaluación.
9(9.1-9.2-9.3)

2º DE BACHILLERATO

A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES: Competencias específicas y Criterios de evaluación
1(1.2-1.2), 10 (10.1)

B. COMUNICACIÓN: Competencias específicas y Criterios de evaluación
2(2.1-2.2), 3(3.1-3.2), 4(4.1-4.2), 5(5.1-5.2), 6(6.1-6.2), 9(9.2), 10(10.1-10.2)

C. EDUCACIÓN LITERARIA: Competencias específicas y Criterios de evaluación.
7(7.1-7.2), 8(8.1-8.2),

E.REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA: Competencias específicas y Criterios de evaluación.
9(9.1-9.2), 10(10.1)

NOTA IMPORTANTE:

- Aquellas actividades que tengan un plazo temporal para su presentación no serán evaluadas una vez que termine ese plazo, salvo causa de fuerza mayor como hospitalización o problemas recurrentes en la plataforma.

- Aquellas actividades cuya realización sea en una fecha concreta (pruebas, cuestionarios, exposiciones orales) solo serán repetidas si el alumno/a presenta justificante médico o declaración jurada de los tutores legales de la participación en una actividad de inevitable asistencia (procedimientos jurídicos; competiciones deportivas; eventos artísticos o científicos). Si se diera este caso, el procedimiento a seguir será el siguiente:

- El justificante o la declaración jurada será aportada por el alumnado el mismo día de la incorporación con el fin de poder repetirle la actividad con la mayor celeridad posible.

- Es el alumnado el que está obligado a mostrar el justificante al profesor ya que él es el interesado en que se le repita la prueba.

- El profesor comunicará al alumno o alumna en cuestión la nueva fecha de realización, que será siempre a la mayor brevedad posible.

* Aquellas actividades y trabajos que sean copiados de otros o de alguna página o herramienta de internet serán calificados automáticamente con cero. Además, las fuentes de las que se obtiene la información deben ser mencionadas en el trabajo para evitar posibles plagios.

* En aquellos casos en los que el profesor o la profesora vea el móvil de un alumno o alumna (el cual está prohibido usar en el instituto), tanto en un examen o en una actividad evaluable, será evaluado o evaluada automáticamente con cero, independientemente del tipo de uso que esté haciendo de este. Para mirar la hora existen otros aparatos permitidos por el instituto como puede ser un reloj.

MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR:

La asignatura de Lengua pendiente podrá ser recuperada mediante la realización de dos exámenes a lo largo del curso, uno de ellos en el mes de ENERO (saberes C Educación literaria) y otro en el mes de ABRIL (Saberes A, B Y D, Las lenguas y sus hablantes, Comunicación y Reflexión sobre la lengua), cuyas fechas se concretarán con la

suficiente antelación. No obstante, dado que durante la primera y segunda evaluación de 2ª de Bachillerato se trabajan las competencias específicas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9 y 10, correspondientes a los saberes A, B y D de 1º de Bachillerato, si el alumno obtiene evaluación positiva en estas dos evaluaciones de 2º de Bachillerato, quedaría exento de realizar el examen de abril, contando con un 5 en las competencias específicas comentadas. Su nota sería la media de ese 5 con la nota obtenida en el examen del mes de enero, correspondiente a los saberes C de Educación literaria y a las competencias específicas 7 y 8. Además, el alumno tendrá la oportunidad de subir su nota media presentándose a ambas pruebas, la de enero y abril, independientemente de si ha aprobado estas dos primeras evaluaciones de 2º de Bachillerato.

Si aun así el alumno no recuperara la asignatura por suspender estas pruebas, se le dará la opción de hacer un examen a principios del mes de MAYO. La nota de la asignatura pendiente será la del examen realizado ese mes de mayo.

MUY IMPORTANTE: La falta de asistencia a las pruebas de recuperación SOLO podrá ser justificada con un JUSTIFICANTE MÉDICO

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Tendremos en cuenta los cuatro bloques de saberes recogidos en la ley:

- A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES. Se irá intercalando en el resto de los bloques de la ley.
- B. COMUNICACIÓN
- D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA
- C. EDUCACIÓN LITERARIA

PRIMER TRIMESTRE

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

Análisis sintáctico de la oración simple.

Análisis sintáctico de la oración compuesta coordinada y yuxtapuesta

Mecanismos de formación de palabras

Significado de palabras y expresiones

C. EDUCACIÓN LITERARIA

La narrativa española del siglo XX hasta 1939.

La narrativa española entre los 40 y los 70

La narrativa española desde los años 70 hasta nuestros días

Estudio de El árbol de la ciencia en su contexto (autor, obra, movimiento, contexto)

B. COMUNICACIÓN

Las propiedades de los textos: adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Práctica de preguntas textuales:

Organización de ideas

Preguntas pragmáticas

Procedimientos de coherencia y cohesión

Escritura de textos argumentativos

SEGUNDO TRIMESTRE

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

Análisis sintáctico de oraciones simples y de la oración compuesta: coordinadas, yuxtapuestas y subordinadas.

Reconocimiento de las relaciones sintácticas entre las oraciones de un fragmento.

Clase y función de palabras

Realización de transformaciones gramaticales de fragmentos textuales.

C. EDUCACIÓN LITERARIA

El teatro español del siglo XX hasta el 39.

El teatro español desde los 40 hasta la actualidad.

La poesía desde el Modernismo a las vanguardias

Estudio de El cuarto de atrás en su contexto (autora, obra, movimiento, contexto)

Estudio de La casa de Bernarda Alba en su contexto (autor, obra, movimiento, contexto)

B. COMUNICACIÓN

Práctica textuales:

Organización de ideas

Preguntas pragmáticas

Procedimientos de coherencia y cohesión

Escritura de textos argumentativos

TERCER TRIMESTRE

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

Análisis sintáctico e identificación de relaciones oracionales

Subjetividad y objetividad en el texto.

Repaso general de todos los contenidos del bloque

C. EDUCACIÓN LITERARIA

La poesía del grupo poético del 27

La poesía desde 1939 a los años 70

La poesía desde los años 70 a nuestros días

Estudio de La realidad y el deseo en su contexto (autor, obra, movimiento, contexto)

B. COMUNICACIÓN

Práctica de preguntas textuales:

Organización de ideas

Preguntas pragmáticas

Procedimientos de coherencia y cohesión

Escritura de textos argumentativos.

LECTURAS:

El árbol de la ciencia. Pío Baroja.

La casa de Bernarda Alba. Federico García Lorca.

La realidad y el deseo. Luis Cernuda.

El cuarto de atrás. Carmen Martín Gaité.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Primer trimestre:

Día Europeo de las Lenguas

Día de las Escritoras

XXXVII FERIA DEL LIBRO a mediados del mes de noviembre.

Segundo trimestre:

Actividades del ayuntamiento en relación con el fomento de la lectura que están pendientes de concretar. Consisten en presentaciones de escritores de actualidad, talleres de literatura, presentación de obras de interés, etc.

Actividades relacionadas con el día del libro.

Visitas al teatro. Quedan por concretar los cursos que acudirán a las representaciones.

Rutas literarias por Sevilla.

Tercer trimestre:

Visita al parque de Isla Mágica con los alumnos de 1º y 2º de ESO.

Asistencia al cine en horario de mañana en actividades organizadas para estudiantes.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la

influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación
LCYL.2.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
LCYL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCYL.2.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCYL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCYL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCYL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.
LCYL.2.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCYL.2.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizandando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCYL.2.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCYL.2.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCYL.2.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.1.2.Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.2.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.4.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

Método de calificación: Media aritmética. LCYL.2.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LCYL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. Criterios de evaluación: LCYL.2.5.1.Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes. Método de calificación: Media aritmética. LCYL.2.5.2.Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LCYL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas. Criterios de evaluación: LCYL.2.6.1.Elaborar trabajos de investigación monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. Método de calificación: Media aritmética. LCYL.2.6.2.Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LCYL.2.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura. Criterios de evaluación: LCYL.2.7.1.Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. Método de calificación: Media aritmética. LCYL.2.7.2.Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LCYL.2.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. Criterios de evaluación: LCYL.2.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones

internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.8.2.Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.9.1.Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.9.3.Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Las lenguas de España, el sefardí y los dialectos del español. El dialecto andaluz. El español actual en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
2. Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.
3. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Los tecnolectos y las jergas.
4. Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española. La Real Academia Española de la Lengua (RAE).
5. Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

6. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

B. Comunicación.

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos.

1. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales.

2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.

3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.

3. Procesos.

1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.

3. Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.

5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.

6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

1. Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad.

2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

3. Conectores, marcadores discursivos, y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.

5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

1. Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.

2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.

3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.

4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
2. Lectura guiada.
1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
8. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo X X y X XI, dándole especial relevancia a los escritores/as designados desde el año 2000 por la comisión del Centro andaluz de las Letras como autor del Año y Nuevo Clásico Andaluz a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.
D. Reflexión sobre la lengua.
1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Marcas de oralidad en textos escritos. Marcas de lengua escrita en textos hablados.
2. La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía.
3. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales. Las funciones extraoracionales. Los valores de se.
4. Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oraciones coordinadas, yuxtapuestas, subordinadas sustantivas, subordinadas adjetivas y subordinadas adverbiales.
5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Campo semántico y campo asociativo. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.
6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSA1.1	CPSA1.2	CPSA2	CPSA3.1	CPSA3.2	CPSA4	CPSA5	CP1	CP2	CP3
LCYL.2.1	X	X											X				X	X																			X	X
LCYL.2.10	X	X	X				X						X				X															X	X					X
LCYL.2.2			X			X	X							X										X										X			X	
LCYL.2.3		X				X	X						X		X		X							X										X			X	
LCYL.2.4			X		X									X	X		X										X							X			X	
LCYL.2.5		X				X	X						X		X		X							X											X			
LCYL.2.6		X			X	X	X	X				X			X																		X					
LCYL.2.7							X						X			X		X	X	X									X	X								
LCYL.2.8	X												X			X		X	X	X	X	X	X															
LCYL.2.9													X	X										X	X										X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

1º de BACH: Los grupos están formados por alumnos muy diferentes entre sí que en más de un 50% se han incorporado de centros distintos, tanto de la localidad como de localidades cercanas. Tenemos un pequeño porcentaje de alumnos que no han sido admitidos en ciclos y finalmente se han matriculado en el Bachillerato. De la misma forma, tenemos dos alumnos del programa de diversificación que también se han matriculado en Bachillerato. A esto se unen aquellos alumnos que presentan dificultades en la materia o que cursan Bachillerato no habiendo superado la lengua de 4º de ESO. Los grupos son excesivamente numerosos, por lo que mantener el orden y el silencio no es siempre fácil. De nuevo, los grupos de ciencias parecen tener un mayor interés y un mejor comportamiento en clase frente a los grupos de humanidades y ciencias sociales. Hay varios alumnos con programas de refuerzo, especialmente por presentar sobredotación intelectual o talento complejo que serán atendidos de acuerdo a sus necesidades.

Tras la evaluación inicial, se deciden las siguientes mejoras:

- Incidir en la identificación de las ideas principales y secundarias de los textos.
- Practicar las técnicas de resumir y la identificación del tema principal en los textos
- Identificar la tesis y los argumentos para defenderla.
- Trabajar el vocabulario para aumentar su riqueza y precisión.
- Repasar la morfología, en especial las perífrasis verbales y las clases de pronombres.
- Repasar la sintaxis: complementos argumentales y adjuntos, las oraciones coordinadas y las oraciones yuxtapuestas.
- Repasar los géneros literarios y las figuras literarias.

2º de Bachillerato: Este curso contamos con bastantes alumnos repetidores en este nivel, algunos de ellos con la materia pendiente o con otras materias que hace que asistan como oyentes a nuestras clases. Son diez alumnos con la materia pendiente del curso anterior, a los que se les realizará su correspondiente programa de refuerzo. Los grupos son muy numerosos y eso dificulta enormemente el trabajo en clase, especialmente en las últimas horas del día, en las que mantener el orden y el clima de trabajo adecuado resulta muy difícil. Destaca 2º de Bachillerato D, descrito como un grupo disruptivo y poco orientado al trabajo que requiere un curso como este. En cada uno de los cursos, encontramos un pequeño porcentaje de alumnos con dificultades en la materia, a los que habrá que aplicar una serie de medidas para que superar la materia. Con los alumnos NEAE se tendrá en cuenta:

Mayor tiempo en las pruebas
Cierta flexibilización en los plazos de entrega de tareas
Exposiciones orales individuales y no colectivas si es necesario
En algunos casos, se repetirán las pruebas de manera individual.

2. Principios Pedagógicos:

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura se vincula estrechamente a la comunicación lingüística como instrumento de comunicación y de regulación del pensamiento para otros fines. Esto permitirá que se desarrolle en el alumnado la capacidad de razonamiento necesaria para percibir, categorizar y almacenar los rasgos lingüísticos y pragmáticos en torno al uso correcto de la lengua para la comunicación, así como para monitorizar y mejorar, con ayuda de estrategias de autoevaluación y coevaluación, sus errores comunicativos. Por este motivo, resulta imprescindible el desarrollo de las destrezas comunicativas, sin renunciar por ello al objetivo de avanzar en el desarrollo progresivo de una consciencia lingüística en el alumnado, en torno al conocimiento explícito, reflexivo e inductivo acerca de la lengua, su sistema y su uso en la comunicación, y que concibe, por último, la literatura en sí misma, y en su relación con otros lenguajes artísticos, como ámbito privilegiado de reflexión, emoción y creación comunicativa.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Metodología general y específica de la materia.

En Secundaria, los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de

aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

La adquisición efectiva de las competencias específicas se verá favorecida por el desarrollo de una metodología que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas y estar convenientemente contextualizadas. Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades. El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar.

A continuación se presenta un esquema de procedimiento a seguir para el diseño de situaciones de aprendizaje:

1. Localización de un centro de interés.
2. Justificación de la propuesta.
3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
4. Concreción curricular.
5. Secuenciación didáctica.
6. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
7. Evaluación de los resultados y del proceso.

Por otro lado, en Bachillerato, las actividades educativas favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género. Además, se promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I del real decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les

permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía. El esquema que se seguirá para el diseño de estas se corresponde con el propuesto para la ESO.

Desde el departamento de Lengua castellana y Literatura nos basaremos en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos escritos y orales, debiendo ser potenciada esta última dimensión, la oralidad, por un trabajo sistemático con unas prácticas docentes. Para ello serán aconsejables actividades como exposiciones, debates, juegos dramáticos, memorización de textos etc.

Respecto a la lectura se aplicarán estrategias que favorezcan la comprensión lectora como pueden ser el esquema, la síntesis o el resumen.

Por otro lado, se seleccionarán una serie de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector.

Para terminar, insistiremos en el enfoque interdisciplinar del aprendizaje que facilitará el avance del mismo de más de una competencia al mismo tiempo y en el uso de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas integradas para el desarrollo del currículo. Reiteramos la dificultad que supone para trabajar de esta manera la dotación y estado de los medios TIC del centro.

Nos fundamentaremos, dentro de nuestras limitaciones, en los siguientes principios de la metodología de enseñanza-aprendizaje:

La adecuada selección y secuenciación de contenidos.

El aprendizaje significativo. Los aprendizajes que el alumno va a realizar se plantean, en la medida de lo posible, a partir de los conocimientos y de las experiencias que este ya posee, facilitándole que aprenda a aprender. Este será el punto de partida de las situaciones de aprendizaje que se elaboren.

El enfoque funcional. Debe potenciarse que el alumno busque el punto de vista práctico y crítico de todo aquello que aprende.

La motivación del alumnado. La necesidad de que el alumno adopte un papel activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje se satisface a través de una propuesta que plantea convertir el aprendizaje en una experiencia motivadora. Por ello, se insiste que las situaciones de aprendizaje partan del contexto de la vida real del alumno.

El progreso y el refuerzo de los aprendizajes. El proceso de enseñanza-aprendizaje debe equilibrar el afianzamiento de los aprendizajes adquiridos con el acercamiento a otros nuevos.

La atención a la diversidad y a los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos. Con la finalidad de que podamos adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la diversidad del aula y a los diferentes estilos de aprendizaje de cada alumno, pondremos a disposición del alumnado (a través del AV de la Moodle o bien plataformas de otro tipo) un amplio y variado conjunto de materiales y recursos didácticos.

PLANN LECTOR Y FOMENTO DE LA LECTURA

El departamento trabajará la lectura siguiendo las indicaciones que aparecen en el plan lector del centro y las INSTRUCCIONES DE 21 DE JUNIO DE 2023, publicadas por la Junta de Andalucía SOBRE EL TRATAMIENTO DE LA LECTURA PARA EL DESPLIEGUE DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA EN

EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

Para llevar a cabo las indicaciones de estas, el equipo directivo ha elaborado un cuadrante con el fin de que el alumnado trabaje la lectura, desde todas las asignaturas, durante una hora diaria. En este cuadrante también está nuestra asignatura.

- Las lecturas para 1º y 2º ESO TIENEN QUE SER LIBRES en la mayoría de las materias, sin embargo, desde el Departamento de Lengua, seguiremos las directrices que venimos aplicando desde años atrás, presentando a los alumnos lecturas que ya han funcionado en años anteriores y leyendo con ellos en clase en voz alta una hora a la semana.

- Las lecturas para 3º y 4º ESO LAS ELEGIRÁ EL PROFESOR, se puede aprovechar el banco de recursos del plan de lectura del curso pasado. Como también hay que trabajar la mejora del razonamiento matemático desde todas las asignaturas, se pueden aprovechar esas lecturas para hacer los dos planes.

- En las aulas de cada grupo habrá un cuadrante impreso de este plan, presentando el plan de lectura de una forma más atractiva para el alumnado, motivándolos y animándolos a leer, que no vean el plan como una "imposición". El objetivo es completar el cuadrante y hacer pleno de lecturas, de tal manera que, una vez finalizada la sesión de lectura, se registrará en dicho cuadrante, poniendo la fecha en la que se ha realizado.

Además, ya que es uno de los pilares fundamentales de nuestra asignatura, el departamento se comprometa a trabajarla de la siguiente manera:

5.9.1.- Compromisos relativos a la lectura en clase

Lectura de obras completas: la lectura extensiva es la que se realiza por placer, sobre textos extensos cuyo objetivo fundamental, en este caso, es convertirla en un hábito para el tiempo de ocio. Pese a ello, su lectura será evaluada por profesor o profesora. Además, cabe la posibilidad de que a lo largo del curso el profesor o profesora proponga lecturas optativas para aquellos alumnos que muestren interés. De esta manera, las lecturas recomendadas son una por trimestre y se trabajarán de diferentes maneras, dependiendo del nivel en el que se encuentre:

- 1º y 2º de la ESO dedicarán una hora semanal a la lectura comprensiva de estas obras.

- 3º y 4º de la ESO leerán en clase fragmentos de estas obras dependiendo de lo que estén trabajando en ese momento.

Además, se realizarán lecturas de textos para trabajar las tipologías textuales, los textos de la vida cotidiana y los textos literarios. Este tipo de textos se irá trabajando semanalmente, tanto en la ESO como en Bachillerato, acorde con los contenidos que se estén impartiendo en ese momento.

5.9.2.- Estrategias metodológicas

Se utilizarán de manera sistemática estrategias de ayuda antes, durante y después de la lectura y se contemplarán los distintos niveles de lectura: literal, inferencial y crítica.

Se trabajará con textos de distinta tipología y se abordarán géneros discursivos diversos, priorizando los más cotidianos y cercanos (ámbito práctico, de los medios de comunicación y de las relaciones personales) en los niveles inferiores.

La lectura se trabajará en todas sus fases:

- Prelectura: preparación de la lectura. Explicación del periodo literario con el que buscar una relación, explicación de las características de las tipologías textuales o lectura de textos similares para deducir similitudes, etc.

- Lectura de los textos: los textos se leerán de manera individual, en voz alta o en silencio, o será el profesor el que los lea en voz alta, dependiendo de las necesidades de cada situación de aprendizaje.

- Comprensión lectora: se realizarán actividades de comprensión lectora, escritas u orales, tales como inferir información, búsqueda de características observadas anteriormente...

Además, el departamento tiene elaborado un banco de textos con actividades de elaboración propia que servirá de apoyo para estas actividades.

La lectura comprensiva se evaluará a través de los cuadernos de clase, tareas de la Moodle y Classroom, exámenes y preguntas en clase.

5.9.3.- La lectura en relación con actividades complementarias y extraescolares.

Se seguirá celebrando la Feria del Libro, que cumple este curso 37 años de celebración ininterrumpida. Tiene la función de acercar los libros a los alumnos y alumnas y les facilita la compra de los títulos que los distintos departamentos proponen como lecturas. El alumnado colabora activamente en la difusión del evento, en la venta y en el mantenimiento del orden en el local donde se celebra. La coordinadora de Biblioteca es la que se encarga principalmente de su organización, con la colaboración del Departamento de Lengua y del profesorado del centro en general.

También se seguirá participando en las actividades de animación a la lectura en bibliotecas públicas, que organiza el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe y que se destinan al alumnado de la ESO. Es el Departamento de Lengua Castellana y Literatura quien organiza la asistencia a estas actividades.

En relación con la Biblioteca Escolar, el departamento se compromete a:

Colaborar con la coordinadora de Biblioteca en el reparto de carnés, difusión del sistema de préstamo y el respeto de las normas de uso de la biblioteca.

Colaborar activamente en la celebración de las efemérides en relación con la lectura y la escritura (Día de las Escritoras, Día de la Biblioteca, Día del Libro, Día de la Poesía).

Promocionar y potenciar el blog de la biblioteca como medio de difusión de las actividades que se realizan en el aula y en el centro, así como comunicar todas las novedades de la biblioteca. De este modo, no sólo se podrá proyectar la biblioteca más allá de su propio espacio físico, ofreciendo información, sino que también se la convierte en receptora de información, creando una interactividad de la que se pueden obtener mayores beneficios.

Conocer, utilizar y difundir las nuevas tecnologías presentes en nuestra biblioteca: Biblioweb Séneca, para las consultas y IG de Bibliojuande para la difusión de actividades y novedades de lectura y escritura en general.

LECTURAS DEL DEPARTAMENTO PARA EL CURSO 2025-2026 ESO

1º ESO

Viernes 13 y otras historias inquietantes. Rosa M.^a Colom Bernat. Ed. Algar/Calceñín
Fábulas de Esopo, Adaptación de Jerry Pinkney. Vicens Vives/Cucaña.
El asesinato de la profesora de lengua. Jordy Sierra i Fabra. Ed. Anaya.

2º ESO

Mentira, Care Santos. Ed. Edebé.
Verdad, Care Santos. Ed. Edebé.
Las lágrimas de Shiva, César Mallorquí. Ed. Edebé.

3º ESO

El círculo escarlata. César Mallorquí.. Ed. Edebé.
El Lazarillo de Tormes, adaptación Vicens Vives

Don Quijote. Adaptación de Vicens Vives/Cucaña.

4º ESO

Selección de Rimas y Leyendas de Bécquer. Editorial Anaya.

La sepultura 142, J. R. Barat. Editorial Bruño.

Bodas de Sangre, Federico García Lorca

Las bicicletas son para el verano. Fernando Fernán-Gómez. Vicens Vives.

BACHILLERATO

1º BACHILLERATO

La Celestina, Fernando de Rojas. Adaptación Vicens Vives

Fuente Ovejuna. Lope de Vega. Adaptación de Anaya.

Las Novelas ejemplares, M. de Cervantes (seleccionaremos dos de ellas)

Los girasoles ciegos. Alberto Mendez

2º BACHILLERATO

Las establecidas por la comisión PAU para el curso 2025-2026

5.10 PLAN ESCRITOR

Nuestra materia, en la legislación vigente reflejada en los criterios de evaluación, competencias específicas y saberes básicos, está íntimamente relacionada con la consecución por parte de los alumnos de una manera de escribir coherente, fluida, con corrección gramatical y ortográfica y empleando registros y tipos de textos variados según el nivel educativo y curso en el que nos encontremos.

Para la ESO, dentro del bloque de comunicación y relacionados con las competencias específicas 5 y 10, tenemos los siguientes criterios ampliados y matizados según avance los alumnos en los progresivos cursos de la etapa:

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. La toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.

5.2. Incorporar progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

10.1. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas.

El objetivo, por tanto, será que los alumnos sean capaces de expresarse por escrito de manera correcta, sin faltas de ortografía, de manera ordenada y con una presentación adecuada de sus trabajos. Para ello se insistirá y aconsejará, además de la realización de actividades orientadas al desarrollo de los criterios anteriores, lo siguiente:

- En cada grupo y cada trimestre hay que recordar las normas de presentación del cuaderno y escrito que están en la agenda. Podemos encontrar esas normas en la agenda del profesor en la moodle.

- Revisaremos los cuadernos una vez al trimestre indicando a cada alumnos los errores que comete, los motivos de su calificación. Posible utilización de una rúbrica pegada en el cuaderno.

- Recordaremos las normas de presentación de escritos cada vez que se pide un trabajo, insistiendo en que la ortografía y expresión son imprescindibles en los mismos.

5.11 RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

El razonamiento matemático, dado que ha sido nuestro aspecto más débil en las pruebas externas de 2º de ESO, se trabajará desde todas las áreas y materias en la ESO en la medida que cada departamento pueda contribuir a

ello. Se incluirá una actividad semanal para mejorar este aspecto, con actividades y textos en el que se realicen cálculo de fechas, repaso de números romanos, conceptos de antes y después de Cristo y todas aquellas en las que el alumno deba realizar cálculos simples o manejar conceptos numéricos. Desde la materia de lengua podemos realizar las siguientes actividades tipo:

-Líneas temporales que sitúen los diferentes períodos literarios expresados en siglos, calculando la distancia temporal con el período actual, tanto en años como en siglos.

-Lecturas que incluyan sucesos a lo largo del tiempo y en diferentes fechas, con tal de que el alumno pueda hacer cálculos simples con respecto a diversas etapas de la vida de los personajes.

-Trabajo del concepto de cantidad a través de pronombres y determinantes que expresen este concepto. La cantidad en el grado del adjetivo.

4. Materiales y recursos:

- PRIMERO DE BACHILLERATO: AV Lengua y Literatura 1º de Bachillerato de la plataforma Classroom y el libro Lengua castellana y Literatura, proyecto Ítaca, Editorial Sansy.

- SEGUNDO DE BACHILLERATO: AV Lengua castellana y Literatura de las plataformas Classroom y Moodle.

Del entorno: Todos los espacios educativos aprovechables (bibliotecas, Centros culturales, teatros, etc.).

Del Centro: Biblioteca, SUM, ordenadores, material audiovisual, pizarras digitales.

Del alumno: cuadernos para ejercicios, libro de texto (en su versión impresa y digital), diccionarios y libros de lectura. Dado el necesario uso de nuevas tecnologías acorde con la participación del centro en el Plan de Transformación Digital Docente, los alumnos y alumnas podrán utilizar sus dispositivos móviles para actividades de distinto tipo (individuales y/o grupales), siempre con finalidad pedagógica, tras el permiso de sus profesores/as y bajo su supervisión. Tal uso podrá hacerse en las actividades lectivas, complementarias y extraescolares en las condiciones anteriormente especificadas.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los instrumentos que se utilizarán para poder evaluar la correcta consecución de los criterios de evaluación indicados en la ley por parte del alumno serán:

- El cuaderno de clase tanto del alumno como del profesor, ya que en ellos se podrá recoger el trabajo de los alumnos en su día a día.

- La observación directa en clase para recoger información acerca del interés por el trabajo y por la asignatura.

- Las diferentes pruebas que les hagamos a lo largo del curso, tanto de contenidos, como de lectura, ortografía.

- Las propias producciones de los alumnos. Estas producciones podrán ser tanto orales como escritas y responderán a las necesidades que el profesor o profesora tenga a la hora de la recogida de información ya que estarán directamente relacionadas con el tipo de actividades que los contenidos impartidos requieran (exposiciones orales, comentarios de textos, presentaciones, infografías, etc.)

- Rúbricas para estas actividades, especialmente exposiciones orales y trabajos en grupo.

Las diez competencias específicas de la asignatura de Lengua castellana y Literatura que el alumno debe desarrollar a lo largo del curso, se desglosan en 23 criterios de evaluación en la ESO y 1º de Bachillerato y en 21 para 2º de Bachillerato. Para calificar la asignatura se evaluará el grado de consecución de estos. Todos los criterios están ponderados por ley con el mismo valor. No todos han de ser evaluados en todos los trimestres, pero a final de curso sí tienen que estar todos evaluados.

Las competencias se pueden estructurar en torno a cuatro bloques:

1º DE BACHILLERATO

A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES: Competencias específicas y Criterios de evaluación

1(1.2-1.2), 10 (10.1)

B. COMUNICACIÓN: Competencias específicas y Criterios de evaluación

2(2.1-2.2), 3(3.1-3.2), 4(4.1-4.2), 5(5.1-5.2), 6(6.1-6.2-6.3), 7(7.1-7.2), 8 (8.2-8.3), 9(9.1), 10(10.1-10.2)

C. EDUCACIÓN LITERARIA: Competencias específicas y Criterios de evaluación.

7(7.1-7.2), 8(8.1-8.2-8.3), 9(9.2)

E.REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA: Competencias específicas y Criterios de evaluación.

9(9.1-9.2-9.3)

2º DE BACHILLERATO

A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES: Competencias específicas y Criterios de evaluación

1(1.2-1.2), 10 (10.1)

B. COMUNICACIÓN: Competencias específicas y Criterios de evaluación

2(2.1-2.2), 3(3.1-3.2), 4(4.1-4.2), 5(5.1-5.2), 6(6.1-6.2), 9(9.2), 10(10.1-10.2)

C. EDUCACIÓN LITERARIA: Competencias específicas y Criterios de evaluación.

7(7.1-7.2), 8(8.1-8.2),

E.REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA: Competencias específicas y Criterios de evaluación.

9(9.1-9.2), 10(10.1)

NOTA IMPORTANTE:

- Aquellas actividades que tengan un plazo temporal para su presentación no serán evaluadas una vez que termine ese plazo, salvo causa de fuerza mayor como hospitalización o problemas recurrentes en la plataforma.

- Aquellas actividades cuya realización sea en una fecha concreta (pruebas, cuestionarios, exposiciones orales) solo serán repetidas si el alumno/a presenta justificante médico o declaración jurada de los tutores legales de la participación en una actividad de inevitable asistencia (procedimientos jurídicos; competiciones deportivas; eventos artísticos o científicos). Si se diera este caso, el procedimiento a seguir será el siguiente:

- El justificante o la declaración jurada será aportada por el alumnado el mismo día de la incorporación con el fin de poder repetirle la actividad con la mayor celeridad posible.

- Es el alumnado el que está obligado a mostrar el justificante al profesor ya que él es el interesado en que se le repita la prueba.

- El profesor comunicará al alumno o alumna en cuestión la nueva fecha de realización, que será siempre a la mayor brevedad posible.

* Aquellas actividades y trabajos que sean copiados de otros o de alguna página o herramienta de internet serán calificados automáticamente con cero. Además, las fuentes de las que se obtiene la información deben ser mencionadas en el trabajo para evitar posibles plagios.

* En aquellos casos en los que el profesor o la profesora vea el móvil de un alumno o alumna (el cual está prohibido usar en el instituto), tanto en un examen o en una actividad evaluable, será evaluado o evaluada automáticamente con cero, independientemente del tipo de uso que esté haciendo de este. Para mirar la hora existen otros aparatos permitidos por el instituto como puede ser un reloj.

MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR:

La asignatura de Lengua pendiente podrá ser recuperada mediante la realización de dos exámenes a lo largo del curso, uno de ellos en el mes de ENERO (saberes C Educación literaria) y otro en el mes de ABRIL (Saberes A, B Y D, Las lenguas y sus hablantes, Comunicación y Reflexión sobre la lengua), cuyas fechas se concretarán con la suficiente antelación. No obstante, dado que durante la primera y segunda evaluación de 2ª de Bachillerato se

trabajan las competencias específicas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9 y 10, correspondientes a los saberes A, B y D de 1º de Bachillerato, si el alumno obtiene evaluación positiva en estas dos evaluaciones de 2º de Bachillerato, quedaría exento de realizar el examen de abril, contando con un 5 en las competencias específicas comentadas. Su nota sería la media de ese 5 con la nota obtenida en el examen del mes de enero, correspondiente a los saberes C de ¿Educación literaria¿ y a las competencias específicas 7 y 8. Además, el alumno tendrá la oportunidad de subir su nota media presentándose a ambas pruebas, la de enero y abril, independientemente de si ha aprobado estas dos primeras evaluaciones de 2º de Bachillerato.

Si aun así el alumno no recuperara la asignatura por suspender estas pruebas, se le dará la opción de hacer un examen a principios del mes de MAYO. La nota de la asignatura pendiente será la del examen realizado ese mes de mayo.

MUY IMPORTANTE: La falta de asistencia a las pruebas de recuperación SOLO podrá ser justificada con un JUSTIFICANTE MÉDICO.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Tendremos en cuenta los cuatro bloques de saberes recogidos en la ley:

A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES. Se irá intercalando en el resto de los bloques de la ley.

B. COMUNICACIÓN

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

C. EDUCACIÓN LITERARIA

PRIMER TRIMESTRE

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

Análisis sintáctico de la oración simple.

Análisis sintáctico de la oración compuesta coordinada y yuxtapuesta

Mecanismos de formación de palabras

Significado de palabras y expresiones

C. EDUCACIÓN LITERARIA

La narrativa española del siglo XX hasta 1939.

La narrativa española entre los 40 y los 70

La narrativa española desde los años 70 hasta nuestros días

Estudio de El árbol de la ciencia en su contexto (autor, obra, movimiento, contexto)

B. COMUNICACIÓN

Las propiedades de los textos: adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Práctica de preguntas textuales:

Organización de ideas
Preguntas pragmáticas
Procedimientos de coherencia y cohesión
Escritura de textos argumentativos

SEGUNDO TRIMESTRE

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

Análisis sintáctico de oraciones simples y de la oración compuesta: coordinadas, yuxtapuestas y subordinadas.
Reconocimiento de las relaciones sintácticas entre las oraciones de un fragmento.
Clase y función de palabras
Realización de transformaciones gramaticales de fragmentos textuales.

C. EDUCACIÓN LITERARIA

El teatro español del siglo XX hasta el 39.
El teatro español desde los 40 hasta la actualidad.
La poesía desde el Modernismo a las vanguardias
Estudio de El cuarto de atrás en su contexto (autora, obra, movimiento, contexto)
Estudio de La casa de Bernarda Alba en su contexto (autor, obra, movimiento, contexto)

B. COMUNICACIÓN

Práctica textuales:

Organización de ideas
Preguntas pragmáticas
Procedimientos de coherencia y cohesión
Escritura de textos argumentativos

TERCER TRIMESTRE

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

Análisis sintáctico e identificación de relaciones oracionales
Subjetividad y objetividad en el texto.
Repaso general de todos los contenidos del bloque

C. EDUCACIÓN LITERARIA

La poesía del grupo poético del 27
La poesía desde 1939 a los años 70
La poesía desde los años 70 a nuestros días
Estudio de La realidad y el deseo en su contexto (autor, obra, movimiento, contexto)

B. COMUNICACIÓN

Práctica de preguntas textuales:

Organización de ideas
Preguntas pragmáticas
Procedimientos de coherencia y cohesión
Escritura de textos argumentativos.

LECTURAS:

El árbol de la ciencia. Pío Baroja.
La casa de Bernarda Alba. Federico García Lorca.

La realidad y el deseo. Luis Cernuda.
El cuarto de atrás. Carmen Martín Gaité.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Primer trimestre:

Día Europeo de las Lenguas

Día de las Escritoras

XXXVII FERIA DEL LIBRO a mediados del mes de noviembre.

Segundo trimestre:

Actividades del ayuntamiento en relación con el fomento de la lectura que están pendientes de concretar. Consisten en presentaciones de escritores de actualidad, talleres de literatura, presentación de obras de interés, etc.

Actividades relacionadas con el día del libro.

Visitas al teatro. Quedan por concretar los cursos que acudirán a las representaciones.

Rutas literarias por Sevilla.

Tercer trimestre:

Visita al parque de Isla Mágica con los alumnos de 1º y 2º de ESO.

Asistencia al cine en horario de mañana en actividades organizadas para estudiantes.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptorios operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptorios operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y

hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
--

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación
LCYL.2.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
LCYL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCYL.2.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCYL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCYL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCYL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.
LCYL.2.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCYL.2.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCYL.2.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCYL.2.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCYL.2.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.1.2.Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.2.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.4.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

Método de calificación: Media aritmética. LCYL.2.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LCYL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. Criterios de evaluación: LCYL.2.5.1.Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes. Método de calificación: Media aritmética. LCYL.2.5.2.Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LCYL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas. Criterios de evaluación: LCYL.2.6.1.Elaborar trabajos de investigación monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. Método de calificación: Media aritmética. LCYL.2.6.2.Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LCYL.2.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura. Criterios de evaluación: LCYL.2.7.1.Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. Método de calificación: Media aritmética. LCYL.2.7.2.Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LCYL.2.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. Criterios de evaluación: LCYL.2.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones

internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.8.2.Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.9.1.Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.9.3.Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Las lenguas de España, el sefardí y los dialectos del español. El dialecto andaluz. El español actual en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
2. Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.
3. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Los tecnolectos y las jergas.
4. Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española. La Real Academia Española de la Lengua (RAE).
5. Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

6. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

B. Comunicación.

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos.

1. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales.

2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.

3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.

3. Procesos.

1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.

3. Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.

5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.

6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

1. Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad.

2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

3. Conectores, marcadores discursivos, y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.

5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

1. Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.

2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.

3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.

4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
2. Lectura guiada.
1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
8. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo X X y X XI, dándole especial relevancia a los escritores/as designados desde el año 2000 por la comisión del Centro andaluz de las Letras como autor del Año y Nuevo Clásico Andaluz a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.
D. Reflexión sobre la lengua.
1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Marcas de oralidad en textos escritos. Marcas de lengua escrita en textos hablados.
2. La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía.
3. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales. Las funciones extraoracionales. Los valores de se.
4. Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oraciones coordinadas, yuxtapuestas, subordinadas sustantivas, subordinadas adjetivas y subordinadas adverbiales.
5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Campo semántico y campo asociativo. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.
6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSA1.1	CPSA1.2	CPSA2	CPSA3.1	CPSA3.2	CPSA4	CPSA5	CP1	CP2	CP3
LCYL.2.1	X	X											X				X	X																			X	X
LCYL.2.10	X	X	X				X						X				X															X	X					X
LCYL.2.2			X			X	X							X										X										X			X	
LCYL.2.3		X				X	X						X		X		X							X										X			X	
LCYL.2.4			X		X									X	X		X										X							X			X	
LCYL.2.5		X				X	X						X		X		X							X											X			
LCYL.2.6		X			X	X	X	X				X			X																		X					
LCYL.2.7							X						X			X		X	X	X									X	X								
LCYL.2.8	X												X			X		X	X	X	X	X	X															
LCYL.2.9													X	X										X	X										X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

1º de BACH: Los grupos están formados por alumnos muy diferentes entre sí que en más de un 50% se han incorporado de centros distintos, tanto de la localidad como de localidades cercanas. Tenemos un pequeño porcentaje de alumnos que no han sido admitidos en ciclos y finalmente se han matriculado en el Bachillerato. De la misma forma, tenemos dos alumnos del programa de diversificación que también se han matriculado en Bachillerato. A esto se unen aquellos alumnos que presentan dificultades en la materia o que cursan Bachillerato no habiendo superado la lengua de 4º de ESO. Los grupos son excesivamente numerosos, por lo que mantener el orden y el silencio no es siempre fácil. De nuevo, los grupos de ciencias parecen tener un mayor interés y un mejor comportamiento en clase frente a los grupos de humanidades y ciencias sociales. Hay varios alumnos con programas de refuerzo, especialmente por presentar sobredotación intelectual o talento complejo que serán atendidos de acuerdo a sus necesidades.

Tras la evaluación inicial, se deciden las siguientes mejoras:

- Incidir en la identificación de las ideas principales y secundarias de los textos.
- Practicar las técnicas de resumir y la identificación del tema principal en los textos
- Identificar la tesis y los argumentos para defenderla.
- Trabajar el vocabulario para aumentar su riqueza y precisión.
- Repasar la morfología, en especial las perífrasis verbales y las clases de pronombres.
- Repasar la sintaxis: complementos argumentales y adjuntos, las oraciones coordinadas y las oraciones yuxtapuestas.
- Repasar los géneros literarios y las figuras literarias.

2º de Bachillerato: Este curso contamos con bastantes alumnos repetidores en este nivel, algunos de ellos con la materia pendiente o con otras materias que hace que asistan como oyentes a nuestras clases. Son diez alumnos con la materia pendiente del curso anterior, a los que se les realizará su correspondiente programa de refuerzo. Los grupos son muy numerosos y eso dificulta enormemente el trabajo en clase, especialmente en las últimas horas del día, en las que mantener el orden y el clima de trabajo adecuado resulta muy difícil. Destaca 2º de Bachillerato D, descrito como un grupo disruptivo y poco orientado al trabajo que requiere un curso como este. En cada uno de los cursos, encontramos un pequeño porcentaje de alumnos con dificultades en la materia, a los que habrá que aplicar una serie de medidas para que superar la materia. Con los alumnos NEAE se tendrá en cuenta:

Mayor tiempo en las pruebas
 Cierta flexibilización en los plazos de entrega de tareas
 Exposiciones orales individuales y no colectivas si es necesario
 En algunos casos, se repetirán las pruebas de manera individual.

2. Principios Pedagógicos:

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura se vincula estrechamente a la comunicación lingüística como instrumento de comunicación y de regulación del pensamiento para otros fines. Esto permitirá que se desarrolle en el alumnado la capacidad de razonamiento necesaria para percibir, categorizar y almacenar los rasgos lingüísticos y pragmáticos en torno al uso correcto de la lengua para la comunicación, así como para monitorizar y mejorar, con ayuda de estrategias de autoevaluación y coevaluación, sus errores comunicativos. Por este motivo, resulta imprescindible el desarrollo de las destrezas comunicativas, sin renunciar por ello al objetivo de avanzar en el desarrollo progresivo de una consciencia lingüística en el alumnado, en torno al conocimiento explícito, reflexivo e inductivo acerca de la lengua, su sistema y su uso en la comunicación, y que concibe, por último, la literatura en sí misma, y en su relación con otros lenguajes artísticos, como ámbito privilegiado de reflexión, emoción y creación comunicativa.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Metodología general y específica de la materia.

En Secundaria, los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de

aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

La adquisición efectiva de las competencias específicas se verá favorecida por el desarrollo de una metodología que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas y estar convenientemente contextualizadas. Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades. El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar.

A continuación se presenta un esquema de procedimiento a seguir para el diseño de situaciones de aprendizaje:

1. Localización de un centro de interés.
2. Justificación de la propuesta.
3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
4. Concreción curricular.
5. Secuenciación didáctica.
6. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
7. Evaluación de los resultados y del proceso.

Por otro lado, en Bachillerato, las actividades educativas favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género. Además, se promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I del real decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les

permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía. El esquema que se seguirá para el diseño de estas se corresponde con el propuesto para la ESO.

Desde el departamento de Lengua castellana y Literatura nos basaremos en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos escritos y orales, debiendo ser potenciada esta última dimensión, la oralidad, por un trabajo sistemático con unas prácticas docentes. Para ello serán aconsejables actividades como exposiciones, debates, juegos dramáticos, memorización de textos etc.

Respecto a la lectura se aplicarán estrategias que favorezcan la comprensión lectora como pueden ser el esquema, la síntesis o el resumen.

Por otro lado, se seleccionarán una serie de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector.

Para terminar, insistiremos en el enfoque interdisciplinar del aprendizaje que facilitará el avance del mismo de más de una competencia al mismo tiempo y en el uso de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas integradas para el desarrollo del currículo. Reiteramos la dificultad que supone para trabajar de esta manera la dotación y estado de los medios TIC del centro.

Nos fundamentaremos, dentro de nuestras limitaciones, en los siguientes principios de la metodología de enseñanza-aprendizaje:

La adecuada selección y secuenciación de contenidos.

El aprendizaje significativo. Los aprendizajes que el alumno va a realizar se plantean, en la medida de lo posible, a partir de los conocimientos y de las experiencias que este ya posee, facilitándole que aprenda a aprender. Este será el punto de partida de las situaciones de aprendizaje que se elaboren.

El enfoque funcional. Debe potenciarse que el alumno busque el punto de vista práctico y crítico de todo aquello que aprende.

La motivación del alumnado. La necesidad de que el alumno adopte un papel activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje se satisface a través de una propuesta que plantea convertir el aprendizaje en una experiencia motivadora. Por ello, se insiste que las situaciones de aprendizaje partan del contexto de la vida real del alumno.

El progreso y el refuerzo de los aprendizajes. El proceso de enseñanza-aprendizaje debe equilibrar el afianzamiento de los aprendizajes adquiridos con el acercamiento a otros nuevos.

La atención a la diversidad y a los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos. Con la finalidad de que podamos adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la diversidad del aula y a los diferentes estilos de aprendizaje de cada alumno, pondremos a disposición del alumnado (a través del AV de la Moodle o bien plataformas de otro tipo) un amplio y variado conjunto de materiales y recursos didácticos.

PLANN LECTOR Y FOMENTO DE LA LECTURA

El departamento trabajará la lectura siguiendo las indicaciones que aparecen en el plan lector del centro y las INSTRUCCIONES DE 21 DE JUNIO DE 2023, publicadas por la Junta de Andalucía SOBRE EL TRATAMIENTO DE LA LECTURA PARA EL DESPLIEGUE DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA EN

EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

Para llevar a cabo las indicaciones de estas, el equipo directivo ha elaborado un cuadrante con el fin de que el alumnado trabaje la lectura, desde todas las asignaturas, durante una hora diaria. En este cuadrante también está nuestra asignatura.

- Las lecturas para 1º y 2º ESO TIENEN QUE SER LIBRES en la mayoría de las materias, sin embargo, desde el Departamento de Lengua, seguiremos las directrices que venimos aplicando desde años atrás, presentando a los alumnos lecturas que ya han funcionado en años anteriores y leyendo con ellos en clase en voz alta una hora a la semana.

- Las lecturas para 3º y 4º ESO LAS ELEGIRÁ EL PROFESOR, se puede aprovechar el banco de recursos del plan de lectura del curso pasado. Como también hay que trabajar la mejora del razonamiento matemático desde todas las asignaturas, se pueden aprovechar esas lecturas para hacer los dos planes.

- En las aulas de cada grupo habrá un cuadrante impreso de este plan, presentando el plan de lectura de una forma más atractiva para el alumnado, motivándolos y animándolos a leer, que no vean el plan como una "imposición". El objetivo es completar el cuadrante y hacer pleno de lecturas, de tal manera que, una vez finalizada la sesión de lectura, se registrará en dicho cuadrante, poniendo la fecha en la que se ha realizado.

Además, ya que es uno de los pilares fundamentales de nuestra asignatura, el departamento se comprometa a trabajarla de la siguiente manera:

5.9.1.- Compromisos relativos a la lectura en clase

Lectura de obras completas: la lectura extensiva es la que se realiza por placer, sobre textos extensos cuyo objetivo fundamental, en este caso, es convertirla en un hábito para el tiempo de ocio. Pese a ello, su lectura será evaluada por profesor o profesora. Además, cabe la posibilidad de que a lo largo del curso el profesor o profesora proponga lecturas optativas para aquellos alumnos que muestren interés. De esta manera, las lecturas recomendadas son una por trimestre y se trabajarán de diferentes maneras, dependiendo del nivel en el que se encuentre:

- 1º y 2º de la ESO dedicarán una hora semanal a la lectura comprensiva de estas obras.

- 3º y 4º de la ESO leerán en clase fragmentos de estas obras dependiendo de lo que estén trabajando en ese momento.

Además, se realizarán lecturas de textos para trabajar las tipologías textuales, los textos de la vida cotidiana y los textos literarios. Este tipo de textos se irá trabajando semanalmente, tanto en la ESO como en Bachillerato, acorde con los contenidos que se estén impartiendo en ese momento.

5.9.2.- Estrategias metodológicas

Se utilizarán de manera sistemática estrategias de ayuda antes, durante y después de la lectura y se contemplarán los distintos niveles de lectura: literal, inferencial y crítica.

Se trabajará con textos de distinta tipología y se abordarán géneros discursivos diversos, priorizando los más cotidianos y cercanos (ámbito práctico, de los medios de comunicación y de las relaciones personales) en los niveles inferiores.

La lectura se trabajará en todas sus fases:

- Prelectura: preparación de la lectura. Explicación del periodo literario con el que buscar una relación, explicación de las características de las tipologías textuales o lectura de textos similares para deducir similitudes, etc.

- Lectura de los textos: los textos se leerán de manera individual, en voz alta o en silencio, o será el profesor el que los lea en voz alta, dependiendo de las necesidades de cada situación de aprendizaje.

- Comprensión lectora: se realizarán actividades de comprensión lectora, escritas u orales, tales como inferir información, búsqueda de características observadas anteriormente...

Además, el departamento tiene elaborado un banco de textos con actividades de elaboración propia que servirá de apoyo para estas actividades.

La lectura comprensiva se evaluará a través de los cuadernos de clase, tareas de la Moodle y Classroom, exámenes y preguntas en clase.

5.9.3.- La lectura en relación con actividades complementarias y extraescolares.

Se seguirá celebrando la Feria del Libro, que cumple este curso 37 años de celebración ininterrumpida. Tiene la función de acercar los libros a los alumnos y alumnas y les facilita la compra de los títulos que los distintos departamentos proponen como lecturas. El alumnado colabora activamente en la difusión del evento, en la venta y en el mantenimiento del orden en el local donde se celebra. La coordinadora de Biblioteca es la que se encarga principalmente de su organización, con la colaboración del Departamento de Lengua y del profesorado del centro en general.

También se seguirá participando en las actividades de animación a la lectura en bibliotecas públicas, que organiza el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe y que se destinan al alumnado de la ESO. Es el Departamento de Lengua Castellana y Literatura quien organiza la asistencia a estas actividades.

En relación con la Biblioteca Escolar, el departamento se compromete a:

Colaborar con la coordinadora de Biblioteca en el reparto de carnés, difusión del sistema de préstamo y el respeto de las normas de uso de la biblioteca.

Colaborar activamente en la celebración de las efemérides en relación con la lectura y la escritura (Día de las Escritoras, Día de la Biblioteca, Día del Libro, Día de la Poesía).

Promocionar y potenciar el blog de la biblioteca como medio de difusión de las actividades que se realizan en el aula y en el centro, así como comunicar todas las novedades de la biblioteca. De este modo, no sólo se podrá proyectar la biblioteca más allá de su propio espacio físico, ofreciendo información, sino que también se la convierte en receptora de información, creando una interactividad de la que se pueden obtener mayores beneficios.

Conocer, utilizar y difundir las nuevas tecnologías presentes en nuestra biblioteca: Biblioweb Séneca, para las consultas y IG de Bibliojuande para la difusión de actividades y novedades de lectura y escritura en general.

LECTURAS DEL DEPARTAMENTO PARA EL CURSO 2025-2026 ESO

1º ESO

Viernes 13 y otras historias inquietantes. Rosa M.^a Colom Bernat. Ed. Algar/Calceñín
Fábulas de Esopo, Adaptación de Jerry Pinkney. Vicens Vives/Cucaña.
El asesinato de la profesora de lengua. Jordy Sierra i Fabra. Ed. Anaya.

2º ESO

Mentira, Care Santos. Ed. Edebé.
Verdad, Care Santos. Ed. Edebé.
Las lágrimas de Shiva, César Mallorquí. Ed. Edebé.

3º ESO

El círculo escarlata. César Mallorquí.. Ed. Edebé.
El Lazarillo de Tormes, adaptación Vicens Vives

Don Quijote. Adaptación de Vicens Vives/Cucaña.

4º ESO

Selección de Rimas y Leyendas de Bécquer. Editorial Anaya.

La sepultura 142, J. R. Barat. Editorial Bruño.

Bodas de Sangre, Federico García Lorca

Las bicicletas son para el verano. Fernando Fernán-Gómez. Vicens Vives.

BACHILLERATO

1º BACHILLERATO

La Celestina, Fernando de Rojas. Adaptación Vicens Vives

Fuente Ovejuna. Lope de Vega. Adaptación de Anaya.

Las Novelas ejemplares, M. de Cervantes (seleccionaremos dos de ellas)

Los girasoles ciegos. Alberto Mendez

2º BACHILLERATO

Las establecidas por la comisión PAU para el curso 2025-2026

5.10 PLAN ESCRITOR

Nuestra materia, en la legislación vigente reflejada en los criterios de evaluación, competencias específicas y saberes básicos, está íntimamente relacionada con la consecución por parte de los alumnos de una manera de escribir coherente, fluida, con corrección gramatical y ortográfica y empleando registros y tipos de textos variados según el nivel educativo y curso en el que nos encontremos.

Para la ESO, dentro del bloque de comunicación y relacionados con las competencias específicas 5 y 10, tenemos los siguientes criterios ampliados y matizados según avance los alumnos en los progresivos cursos de la etapa:

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. La toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.

5.2. Incorporar progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

10.1. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas.

El objetivo, por tanto, será que los alumnos sean capaces de expresarse por escrito de manera correcta, sin faltas de ortografía, de manera ordenada y con una presentación adecuada de sus trabajos. Para ello se insistirá y aconsejará, además de la realización de actividades orientadas al desarrollo de los criterios anteriores, lo siguiente:

- En cada grupo y cada trimestre hay que recordar las normas de presentación del cuaderno y escrito que están en la agenda. Podemos encontrar esas normas en la agenda del profesor en la moodle.

- Revisaremos los cuadernos una vez al trimestre indicando a cada alumnos los errores que comete, los motivos de su calificación. Posible utilización de una rúbrica pegada en el cuaderno.

- Recordaremos las normas de presentación de escritos cada vez que se pide un trabajo, insistiendo en que la ortografía y expresión son imprescindibles en los mismos.

5.11 RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

El razonamiento matemático, dado que ha sido nuestro aspecto más débil en las pruebas externas de 2º de ESO, se trabajará desde todas las áreas y materias en la ESO en la medida que cada departamento pueda contribuir a

ello. Se incluirá una actividad semanal para mejorar este aspecto, con actividades y textos en el que se realicen cálculo de fechas, repaso de números romanos, conceptos de antes y después de Cristo y todas aquellas en las que el alumno deba realizar cálculos simples o manejar conceptos numéricos. Desde la materia de lengua podemos realizar las siguientes actividades tipo:

-Líneas temporales que sitúen los diferentes períodos literarios expresados en siglos, calculando la distancia temporal con el período actual, tanto en años como en siglos.

-Lecturas que incluyan sucesos a lo largo del tiempo y en diferentes fechas, con tal de que el alumno pueda hacer cálculos simples con respecto a diversas etapas de la vida de los personajes.

-Trabajo del concepto de cantidad a través de pronombres y determinantes que expresen este concepto. La cantidad en el grado del adjetivo.

4. Materiales y recursos:

- PRIMERO DE BACHILLERATO: AV Lengua y Literatura 1º de Bachillerato de la plataforma Classroom y el libro Lengua castellana y Literatura, proyecto Ítaca, Editorial Sansy.

- SEGUNDO DE BACHILLERATO: AV Lengua castellana y Literatura de las plataformas Classroom y Moodle.

Del entorno: Todos los espacios educativos aprovechables (bibliotecas, Centros culturales, teatros, etc.).

Del Centro: Biblioteca, SUM, ordenadores, material audiovisual, pizarras digitales.

Del alumno: cuadernos para ejercicios, libro de texto (en su versión impresa y digital), diccionarios y libros de lectura. Dado el necesario uso de nuevas tecnologías acorde con la participación del centro en el Plan de Transformación Digital Docente, los alumnos y alumnas podrán utilizar sus dispositivos móviles para actividades de distinto tipo (individuales y/o grupales), siempre con finalidad pedagógica, tras el permiso de sus profesores/as y bajo su supervisión. Tal uso podrá hacerse en las actividades lectivas, complementarias y extraescolares en las condiciones anteriormente especificadas.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los instrumentos que se utilizarán para poder evaluar la correcta consecución de los criterios de evaluación indicados en la ley por parte del alumno serán:

- El cuaderno de clase tanto del alumno como del profesor, ya que en ellos se podrá recoger el trabajo de los alumnos en su día a día.

- La observación directa en clase para recoger información acerca del interés por el trabajo y por la asignatura.

- Las diferentes pruebas que les hagamos a lo largo del curso, tanto de contenidos, como de lectura, ortografía.

- Las propias producciones de los alumnos. Estas producciones podrán ser tanto orales como escritas y responderán a las necesidades que el profesor o profesora tenga a la hora de la recogida de información ya que estarán directamente relacionadas con el tipo de actividades que los contenidos impartidos requieran (exposiciones orales, comentarios de textos, presentaciones, infografías, etc.)

- Rúbricas para estas actividades, especialmente exposiciones orales y trabajos en grupo.

Las diez competencias específicas de la asignatura de Lengua castellana y Literatura que el alumno debe desarrollar a lo largo del curso, se desglosan en 23 criterios de evaluación en la ESO y 1º de Bachillerato y en 21 para 2º de Bachillerato. Para calificar la asignatura se evaluará el grado de consecución de estos. Todos los criterios están ponderados por ley con el mismo valor. No todos han de ser evaluados en todos los trimestres, pero a final de curso sí tienen que estar todos evaluados.

Las competencias se pueden estructurar en torno a cuatro bloques:

1º DE BACHILLERATO

A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES: Competencias específicas y Criterios de evaluación

1(1.2-1.2), 10 (10.1)

B. COMUNICACIÓN: Competencias específicas y Criterios de evaluación

2(2.1-2.2), 3(3.1-3.2), 4(4.1-4.2), 5(5.1-5.2), 6(6.1-6.2-6.3), 7(7.1-7.2), 8 (8.2-8.3), 9(9.1), 10(10.1-10.2)

C. EDUCACIÓN LITERARIA: Competencias específicas y Criterios de evaluación.

7(7.1-7.2), 8(8.1-8.2-8.3), 9(9.2)

E.REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA: Competencias específicas y Criterios de evaluación.

9(9.1-9.2-9.3)

2º DE BACHILLERATO

A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES: Competencias específicas y Criterios de evaluación

1(1.2-1.2), 10 (10.1)

B. COMUNICACIÓN: Competencias específicas y Criterios de evaluación

2(2.1-2.2), 3(3.1-3.2), 4(4.1-4.2), 5(5.1-5.2), 6(6.1-6.2), 9(9.2), 10(10.1-10.2)

C. EDUCACIÓN LITERARIA: Competencias específicas y Criterios de evaluación.

7(7.1-7.2), 8(8.1-8.2),

E.REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA: Competencias específicas y Criterios de evaluación.

9(9.1-9.2), 10(10.1)

NOTA IMPORTANTE:

- Aquellas actividades que tengan un plazo temporal para su presentación no serán evaluadas una vez que termine ese plazo, salvo causa de fuerza mayor como hospitalización o problemas recurrentes en la plataforma.

- Aquellas actividades cuya realización sea en una fecha concreta (pruebas, cuestionarios, exposiciones orales) solo serán repetidas si el alumno/a presenta justificante médico o declaración jurada de los tutores legales de la participación en una actividad de inevitable asistencia (procedimientos jurídicos; competiciones deportivas; eventos artísticos o científicos). Si se diera este caso, el procedimiento a seguir será el siguiente:

- El justificante o la declaración jurada será aportada por el alumnado el mismo día de la incorporación con el fin de poder repetirle la actividad con la mayor celeridad posible.

- Es el alumnado el que está obligado a mostrar el justificante al profesor ya que él es el interesado en que se le repita la prueba.

- El profesor comunicará al alumno o alumna en cuestión la nueva fecha de realización, que será siempre a la mayor brevedad posible.

* Aquellas actividades y trabajos que sean copiados de otros o de alguna página o herramienta de internet serán calificados automáticamente con cero. Además, las fuentes de las que se obtiene la información deben ser mencionadas en el trabajo para evitar posibles plagios.

* En aquellos casos en los que el profesor o la profesora vea el móvil de un alumno o alumna (el cual está prohibido usar en el instituto), tanto en un examen o en una actividad evaluable, será evaluado o evaluada automáticamente con cero, independientemente del tipo de uso que esté haciendo de este. Para mirar la hora existen otros aparatos permitidos por el instituto como puede ser un reloj.

MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR:

La asignatura de Lengua pendiente podrá ser recuperada mediante la realización de dos exámenes a lo largo del curso, uno de ellos en el mes de ENERO (saberes C Educación literaria) y otro en el mes de ABRIL (Saberes A, B Y D, Las lenguas y sus hablantes, Comunicación y Reflexión sobre la lengua), cuyas fechas se concretarán con la suficiente antelación. No obstante, dado que durante la primera y segunda evaluación de 2ª de Bachillerato se

trabajan las competencias específicas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9 y 10, correspondientes a los saberes A, B y D de 1º de Bachillerato, si el alumno obtiene evaluación positiva en estas dos evaluaciones de 2º de Bachillerato, quedaría exento de realizar el examen de abril, contando con un 5 en las competencias específicas comentadas. Su nota sería la media de ese 5 con la nota obtenida en el examen del mes de enero, correspondiente a los saberes C de ¿Educación literaria¿ y a las competencias específicas 7 y 8. Además, el alumno tendrá la oportunidad de subir su nota media presentándose a ambas pruebas, la de enero y abril, independientemente de si ha aprobado estas dos primeras evaluaciones de 2º de Bachillerato.

Si aun así el alumno no recuperara la asignatura por suspender estas pruebas, se le dará la opción de hacer un examen a principios del mes de MAYO. La nota de la asignatura pendiente será la del examen realizado ese mes de mayo.

MUY IMPORTANTE: La falta de asistencia a las pruebas de recuperación SOLO podrá ser justificada con un JUSTIFICANTE MÉDICO.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Tendremos en cuenta los cuatro bloques de saberes recogidos en la ley:

- A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES. Se irá intercalando en el resto de los bloques de la ley.
- B. COMUNICACIÓN
- D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA
- C. EDUCACIÓN LITERARIA

PRIMER TRIMESTRE

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

Análisis sintáctico de la oración simple.

Análisis sintáctico de la oración compuesta coordinada y yuxtapuesta

Mecanismos de formación de palabras

Significado de palabras y expresiones

C. EDUCACIÓN LITERARIA

La narrativa española del siglo XX hasta 1939.

La narrativa española entre los 40 y los 70

La narrativa española desde los años 70 hasta nuestros días

Estudio de El árbol de la ciencia en su contexto (autor, obra, movimiento, contexto)

B. COMUNICACIÓN

Las propiedades de los textos: adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Práctica de preguntas textuales:

Organización de ideas

Preguntas pragmáticas

Procedimientos de coherencia y cohesión

Escritura de textos argumentativos

SEGUNDO TRIMESTRE

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

Análisis sintáctico de oraciones simples y de la oración compuesta: coordinadas, yuxtapuestas y subordinadas.

Reconocimiento de las relaciones sintácticas entre las oraciones de un fragmento.

Clase y función de palabras

Realización de transformaciones gramaticales de fragmentos textuales.

C. EDUCACIÓN LITERARIA

El teatro español del siglo XX hasta el 39.
El teatro español desde los 40 hasta la actualidad.
La poesía desde el Modernismo a las vanguardias
Estudio de El cuarto de atrás en su contexto (autora, obra, movimiento, contexto)
Estudio de La casa de Bernarda Alba en su contexto (autor, obra, movimiento, contexto)

B. COMUNICACIÓN

Práctica textuales:

Organización de ideas
Preguntas pragmáticas
Procedimientos de coherencia y cohesión
Escritura de textos argumentativos

TERCER TRIMESTRE

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

Análisis sintáctico e identificación de relaciones oracionales
Subjetividad y objetividad en el texto.
Repaso general de todos los contenidos del bloque

C. EDUCACIÓN LITERARIA

La poesía del grupo poético del 27
La poesía desde 1939 a los años 70
La poesía desde los años 70 a nuestros días
Estudio de La realidad y el deseo en su contexto (autor, obra, movimiento, contexto)

B. COMUNICACIÓN

Práctica de preguntas textuales:

Organización de ideas
Preguntas pragmáticas
Procedimientos de coherencia y cohesión
Escritura de textos argumentativos.

LECTURAS:

El árbol de la ciencia. Pío Baroja.
La casa de Bernarda Alba. Federico García Lorca.
La realidad y el deseo. Luis Cernuda.
El cuarto de atrás. Carmen Martín Gaité.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Primer trimestre:

Día Europeo de las Lenguas

Día de las Escritoras

XXXVII FERIA DEL LIBRO a mediados del mes de noviembre.

Segundo trimestre:

Actividades del ayuntamiento en relación con el fomento de la lectura que están pendientes de concretar. Consisten en presentaciones de escritores de actualidad, talleres de literatura, presentación de obras de interés, etc.

Actividades relacionadas con el día del libro.

Visitas al teatro. Quedan por concretar los cursos que acudirán a las representaciones.

Rutas literarias por Sevilla.

Tercer trimestre:

Visita al parque de Isla Mágica con los alumnos de 1º y 2º de ESO.

Asistencia al cine en horario de mañana en actividades organizadas para estudiantes.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de

estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de

los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y

preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.**Descriptorios operativos:**

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación
LCYL.2.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
LCYL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCYL.2.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCYL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCYL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCYL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.
LCYL.2.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCYL.2.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCYL.2.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCYL.2.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCYL.2.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.1.2.Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.2.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.4.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

Método de calificación: Media aritmética. LCYL.2.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LCYL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. Criterios de evaluación: LCYL.2.5.1.Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes. Método de calificación: Media aritmética. LCYL.2.5.2.Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LCYL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas. Criterios de evaluación: LCYL.2.6.1.Elaborar trabajos de investigación monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. Método de calificación: Media aritmética. LCYL.2.6.2.Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LCYL.2.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura. Criterios de evaluación: LCYL.2.7.1.Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. Método de calificación: Media aritmética. LCYL.2.7.2.Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: LCYL.2.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. Criterios de evaluación: LCYL.2.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones

internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.8.2.Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.9.1.Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.9.3.Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCYL.2.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

Criterios de evaluación:

LCYL.2.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

Método de calificación: Media aritmética.

LCYL.2.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Las lenguas de España, el sefardí y los dialectos del español. El dialecto andaluz. El español actual en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
2. Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.
3. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Los tecnolectos y las jergas.
4. Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española. La Real Academia Española de la Lengua (RAE).
5. Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

6. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

B. Comunicación.

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos.

1. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales.

2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.

3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.

3. Procesos.

1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.

3. Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.

5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.

6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

1. Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad.

2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

3. Conectores, marcadores discursivos, y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.

5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

1. Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.

2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.

3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.

4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
2. Lectura guiada.
1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
8. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo X X y X XI, dándole especial relevancia a los escritores/as designados desde el año 2000 por la comisión del Centro andaluz de las Letras como autor del Año y Nuevo Clásico Andaluz a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.
D. Reflexión sobre la lengua.
1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Marcas de oralidad en textos escritos. Marcas de lengua escrita en textos hablados.
2. La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía.
3. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales. Las funciones extraoracionales. Los valores de se.
4. Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oraciones coordinadas, yuxtapuestas, subordinadas sustantivas, subordinadas adjetivas y subordinadas adverbiales.
5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Campo semántico y campo asociativo. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.
6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSA1.1	CPSA1.2	CPSA2	CPSA3.1	CPSA3.2	CPSA4	CPSA5	CP1	CP2	CP3
LCYL.2.1	X	X											X				X	X																			X	X
LCYL.2.10	X	X	X				X						X				X															X	X					X
LCYL.2.2			X			X	X							X										X										X			X	
LCYL.2.3		X				X	X						X		X		X							X										X			X	
LCYL.2.4			X		X									X	X		X										X							X			X	
LCYL.2.5		X				X	X						X		X		X							X											X			
LCYL.2.6		X			X	X	X	X				X			X																		X					
LCYL.2.7							X						X			X		X	X	X									X	X								
LCYL.2.8	X												X			X		X	X	X	X	X	X															
LCYL.2.9													X	X										X	X										X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.